

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 1 de 52 |

| <b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Hora:</b> 09:00 am                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Fecha:</b> 06 de junio 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Lugar:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Auditorio de la Biblioteca Pública Virgilio Barco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Dependencia que Convoca:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Sede Regional Bogotá                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Proceso:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Monitoreo y Seguimiento a la Gestión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Objetivo:</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Generar un espacio con la ciudadanía para establecer un dialogo y comunicación en doble vía, permitiendo reflexiones en torno a los resultados del ICBF, de acuerdo con el cumplimiento de la misión, para contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo. Dando cumplimiento a la ley 1757 de 2015 "Estatuto de Participación Ciudadana". |
| <b>Agenda:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Registro y Apertura Feria de Servicios ICBF.</b></li> <li><b>Himnos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Himno Nacional de la República de Colombia</li> <li>➤ Himno de la Ciudad de Bogotá</li> </ul> </li> <li><b>Apertura Banda Musical Free Voices - Unidad El Redentor Responsabilidad Penal para Adolescentes.</b></li> <li><b>Instalación Audiencia Rendición Pública de Cuentas 2024 Regional Bogotá por el Director Regional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto institucional.</li> <li>- Contexto Rendición Publica de Cuentas.</li> <li>- Avance en la política del Modelo Integrado de Gestión.</li> </ul> </li> <li><b>Informe de Gestión Misional con Enfoque Territorial y Diferencial.</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición - Experiencias Exitosas 2024, Logros 2024 y Victorias Tempranas.</b></li> </ol> </li> <li><b>Punto Cultural Fundación Social Crecer - Presentación Cumbia Unidad de Servicio CDI Mártires.</b></li> <li><b>Punto Cultural Fundación Social Crecer - Presentación Contradanza Unidad de Servicio CDI Mártires.</b></li> <li><b>Informe de Gestión Misional con Enfoque Territorial y Diferencial</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Grupo Protección - Experiencias Exitosas 2024, Logros 2024, Acuerdo de paz y avances en la implementación Victorias Tempranas.</b></li> </ol> </li> <li><b>Intervención Musical – Talento Sin Distinción Musical Lenguaje de Señas Hogares Luz y Vida, Cedesnid Alegría, Superar Arcoíris, Junior Masculino, Hogares Club Michin, Pilar y Gracia.</b></li> <li><b>Informe de Gestión Misional con Enfoque Territorial y Diferencial</b> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Grupo de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - Experiencias Exitosas 2024, Logros 2024 y Victorias Tempranas.</b></li> </ol> </li> </ol> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 2 de 52 |

11. Intermedio Banda Musical Free Voices - Unidad El Redentor Responsabilidad Penal para Adolescentes.
12. Gestión Administrativa.
13. Resultados mesas públicas vigencia 2023.
14. Compromisos adquiridos: Informe para el seguimiento.
15. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
16. Espacio de participación de partes interesadas.
17. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
18. Cierre.

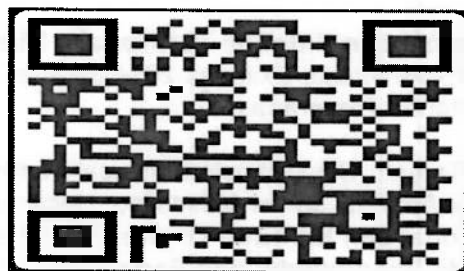
#### **Desarrollo:**

##### **1. Registro y Apertura Feria de Servicios ICBF.**

La jornada dio inicio entre las 8:00 a.m. y las 9:00 a.m. con la recepción e ingreso de las personas invitadas al evento, realizado en el auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco. Durante este tiempo, se llevó a cabo el registro de asistencia mediante código QR.

Simultáneamente, se ofreció un espacio cultural y de integración en el que se presentaron exposiciones artísticas y muestras de productos elaborados por organizaciones y emprendedores vinculados al ICBF, incluyendo la participación destacada de miembros de comunidades indígenas y la artista Nixa Liliana Borja, quienes compartieron y distribuyeron sus artesanías tradicionales y obras de arte. Este espacio permitió visibilizar el talento, la diversidad y el trabajo colaborativo de quienes hacen parte activa de los procesos institucionales.

**ICBF te escucha**



QR ASISTENCIA AL AVENTO

Se registró la asistencia de 441 personas al evento.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 3 de 52 |

## 2. Himnos

Himno Nacional de la República de Colombia e Himno de la ciudad de Bogotá.

## 3. Apertura Banda Musical Free Voices - Unidad El Redentor Responsabilidad Penal para Adolescentes.



Siendo las 9:00 am, se da inicio al evento, la Profesional de la Oficina de Comunicaciones Gina Paola Avendaño García informa la agenda a tratar y realiza las siguientes indicaciones:

### Indicaciones

- Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video.
- Se informa que la reunión se grabará.
- Se solicita a los asistentes, acercarse a firmar la asistencia, al puesto de registro que se encuentra al ingreso del auditorio.
- Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.

Así mismo, se presenta un video con la información relacionada con las salidas de emergencia y las indicaciones al público de que acciones tomar en caso de emergencias.

Seguidamente, se da la bienvenida a la señorita Karol Herrera, quien tendrá a su cargo la presentación de la Rendición Pública de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024. La señorita Herrera se encuentra bajo medida de adoptabilidad es Comunicadora Social, beneficiaria del Programa Proyecto Sueños y en esta ocasión, nos honra con su participación como maestra de ceremonias de este evento de gran relevancia para la Regional Bogotá.

## 4. Instalación Audiencia Rendición Pública de Cuentas 2024 Regional Bogotá por el Director Regional

Para realizar la instalación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 2024 de la Regional Bogotá, se da la bienvenida al Dr. Julián Moreno Parra, quien por motivos de salud realizará su intervención de forma virtual.

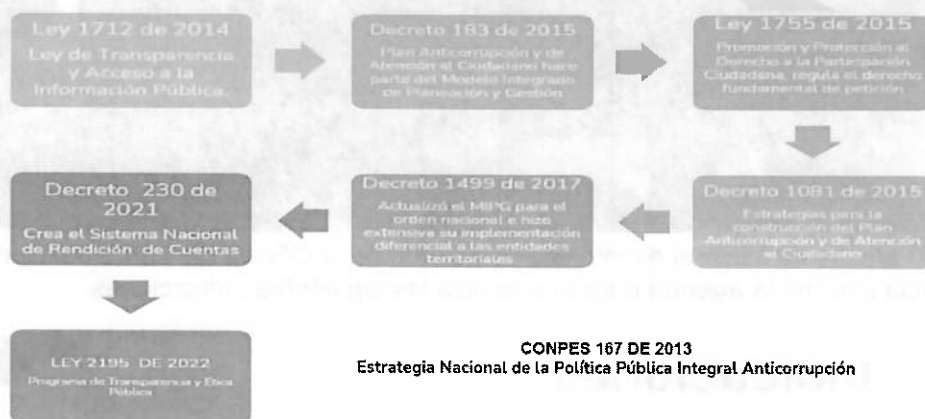
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 4 de 52 |

El Dr. Julián Moreno Parra Director Regional Encargado de la Regional Bogotá brinda un saludo a todos los asistentes (Beneficiarios, Ciudadanos, Entidades Distritales, Locales y colaboradores) y agradece su participación en este evento tan importante para la Regional, el cual se realiza en el marco normativo y con el fin de dar cumplimiento a la obligación del ICBF como institución de orden nacional de realizar este ejercicio de participación ciudadana, donde se presenta la gestión realizada durante la vigencia 2024.

### Marco Normativo

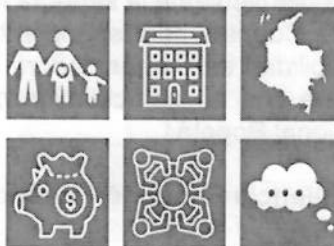


Finalmente, el Dr. Moreno indica que durante el presente ejercicio de Rendición Pública de Cuentas se presentarán los avances y retos que se presentaron durante el 2024 en los grupos misionales, así mismo las victorias tempranas de lo que va corrido de la vigencia 2025, todo enmarcado dentro del Plan Nacional de Desarrollo y con el firme objetivo de garantizar los derechos de los NNA en la ciudad de Bogotá D.C.

A continuación, la Doctora Jacqueline Londoño Gonzalez Coordinadora del Grupo de Planeación y Sistemas, da la bienvenida a todos los asistentes y agradece la presencia de los aliados estratégicos de todas las comunidades de Bogotá y las entidades de orden nacional y distrital que acompañan a la Regional Bogotá en este ejercicio de participación ciudadana donde se informa la gestión realizada durante la vigencia 2024, a continuación, presenta el contexto de la Rendición Pública de Cuentas de la siguiente manera:

### ¿Qué es rendir cuentas?

- Es una obligación de las entidades y los servidores públicos del orden nacional y territorial
- Se debe informar sobre la gestión realizada y los resultados de sus planes de acción.
- Dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades en el marco del respeto, garantía y protección de los derechos.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 5 de 52 |

## Modelo de Transparencia y Ética Pública



Link web:

<https://www.icbf.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica>

## Mapa estratégico 2023-2026

La doctora Jacqueline Londoño señala que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuenta con un Mapa Estratégico debidamente alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026, formulado por la Presidencia de la República. Este instrumento de planificación también incorpora los lineamientos establecidos por la Agenda 2030, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la Organización de las Naciones Unidas.

## Misión, Visión y 8 Objetivos Estratégicos

| Misión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Visión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, a través de la articulación e implementación de las políticas públicas dirigidas a ellos y ellas, el fortalecimiento de la oferta del Servicio Público de Bienestar Familiar para la promoción de su pleno desarrollo, la consolidación de sus proyectos de vida y el fortalecimiento de las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz. | En el 2030, el ICBF como entidad articuladora de los diferentes sectores y actores territoriales que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, consolidará la materialización de condiciones que permiten el desarrollo y la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, posicionándose como la generación de la vida, la paz y la justicia social. |

## Tablero de control MIPG

Así mismo la Dr. Londoño indica que toda la Rendición Pública de cuentas está enmarcada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, por lo que cada uno de los objetivos estratégicos, funcionan de manera articulada con los procesos y se ajustan al propósito de la Entidad, demostrando el avance y el logro de la gestión.

A nivel institucional se hace seguimiento y control continuo mediante el Tablero de Control, para cada objetivo estratégico, con los siguientes resultados para la vigencia 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 6 de 52

ADECUADO

1

Fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a partir de una oferta que brinde oportunidades, experiencias y escenarios significativos encaminados a profundizar sus capacidades, habilidades, intereses, talentos y vocaciones, contribuya a la construcción de su identidad y de su liderazgo e incidencia en la transformación de sus comunidades y territorios.



ÓPTIMO

3

Afianzar, desde una perspectiva intercultural e inclusiva, las capacidades de cuidado y crianza de las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos que, en ejercicio de su rol como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, consolidan sus comunidades y territorios como escenarios de protección integral.



ADECUADO

5

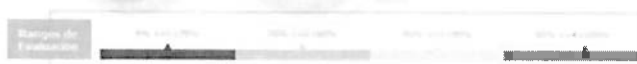
Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.



ADECUADO

2

Fortalecer la atención integral a la primera infancia, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia de la educación inicial, aportando a su universalización y a la consolidación de transiciones armónicas en el sistema educativo bajo un enfoque territorial e intercultural.



ÓPTIMO

4

Implementar acciones interinstitucionales que favorezcan un adecuado estado nutricional en la niñez y aseguren a niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su momento de vida, la disponibilidad de alimentos, el acceso y consumo de los mismos en la cantidad y las condiciones de calidad e inocuidad necesarias, a partir del reconocimiento de saberes y prácticas alimenticias de las familias, comunidades y territorios.



ÓPTIMO

6

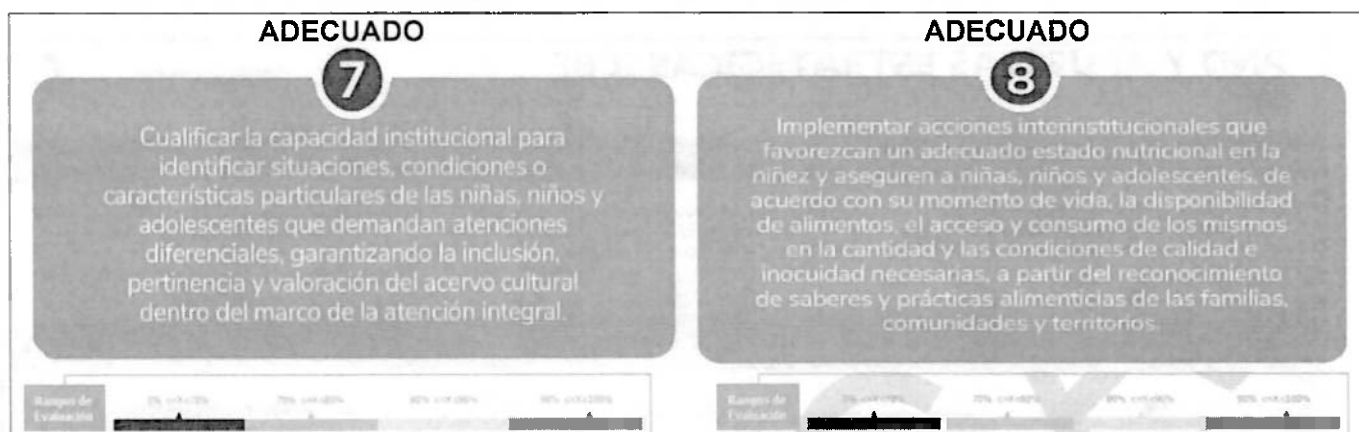
Fortalecer la calidad de la gestión del proceso de restablecimiento de derechos y su oferta para asegurar la humanización del servicio y la prevalencia de la atención integral de niñas, niños y adolescentes, con base en el reconocimiento de las características individuales, familiares, comunitarias, sociales y culturales.



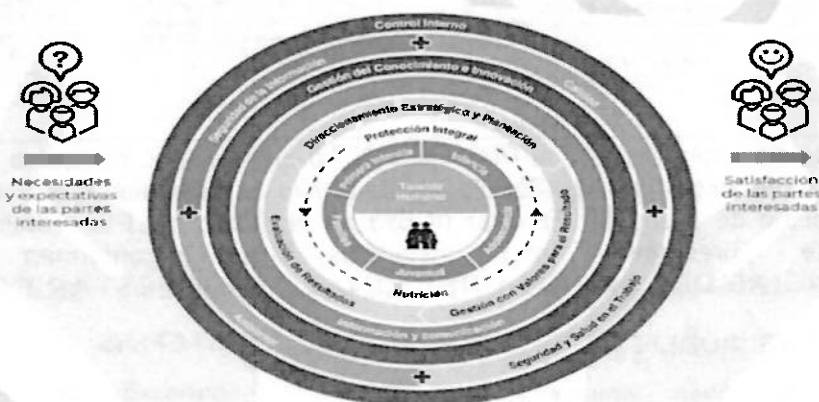
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 7 de 52 |



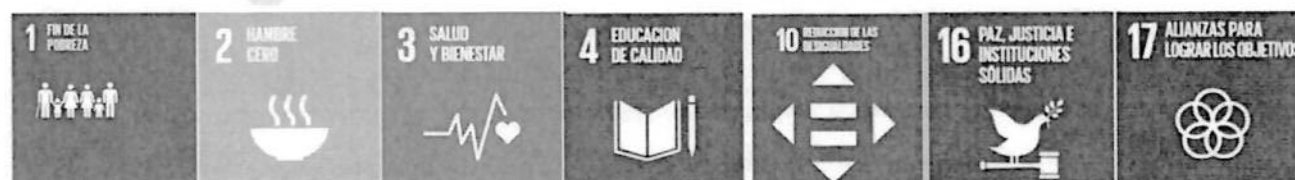
**Modelo Integrado de Planeación y Gestión** De acuerdo al Decreto 1499 de 2017 el ICBF adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión:



La Coordinadora del Grupo de Planeación señala que, a través del Modelo Integrado de Gestión, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) orienta sus esfuerzos a satisfacer de manera efectiva las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas que interactúan con el servicio público que la entidad brinda.

### Contexto Institucional

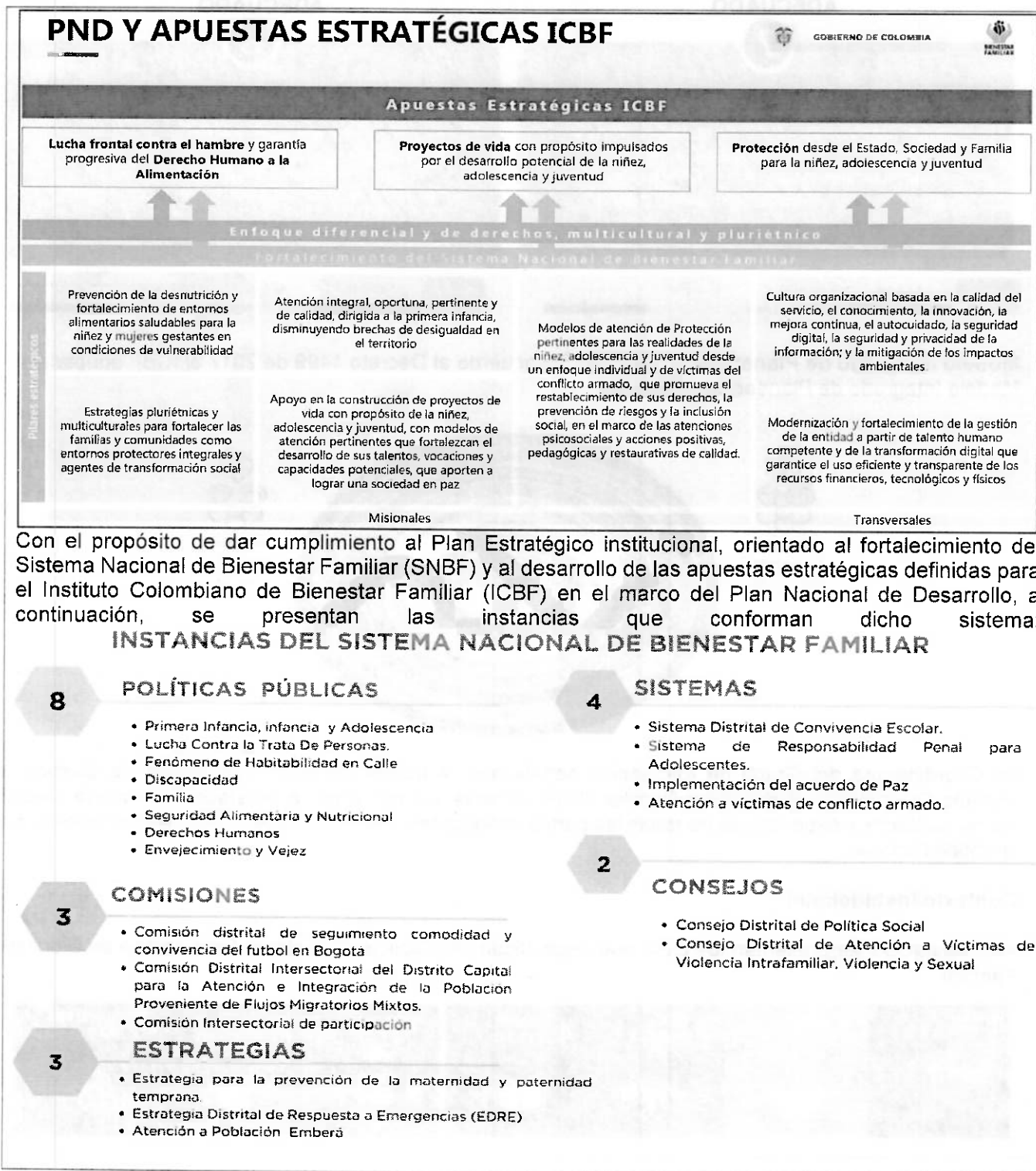
A continuación, se presentan los ODS que específicamente aplican al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024     |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 8 de 52 |



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

La Doctora Jacqueline Londoño destaca que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el encargado de articular a las distintas instituciones del orden nacional que trabajan de manera coordinada para garantizar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Colombia.

## TEMAS EN LOS QUE INCIDE EL SNBF

### POBLACIONALES

- Primera Infancia y Adolescencia-CODIA.
- Ruta Integral de Atenciones desde la gestación hasta la Adolescencia.
- Habitabilidad en Calle
- Responsabilidad Penal
- Migrantes
- Envejecimiento y Vejez

### ENTORNOS

- Seguridad alimentaria y Nutricional
- Convivencia Escolar
- Maternidad y Paternidad Temprana
- convivencia del fútbol en Bogotá
- Gestión de riesgos
- Familias
- Acuerdo de Paz

### VIOLENCIAS Y VULNERACIONES

- Trabajo Infantil-PETTIA
- Reclutamiento, Uso y Utilización de NNA
- Trata De Personas
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Víctimas de conflicto Armado
- Violencias sexuales
- Violencia Intrafamiliar
- Explotación Sexual Comercial Niños, Niñas Y Adolescentes ESCNNA

### ENFOQUES

- Participación de niños, niñas y adolescentes.
- Identidades de Género y Orientación Sexual IGOS
- Discapacidad
- Indígenas



Apuestas de país por mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional:

## 1 Más oportunidades para la primera infancia en los territorios

- 2.700.000 niños y niñas
- 400 municipios (255 PDET- ZOMAC)

## 2 Prevención articulada de las violencias contra niños, niñas y adolescentes

- Estrategia Atrapasueños
- Atención a las Familias

## 3 Protección y atención a las vulneraciones

- Sistema Justicia Familiar
- Justicia restaurativa en SRPA

## 4 Contribución al Derecho humano a la alimentación

- Investigación Alimentaria
- Zonas de recuperación alimentaria
- Soberanía alimentaria

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 10 de 52 |



La Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) está conformada por 15 Centros Zonales, los cuales brindan atención en todas las localidades de la ciudad, incluida la zona rural. En estos centros se desarrollan acciones de promoción, prevención y restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes. Adicionalmente, la regional cuenta con tres Centros Especializados con cobertura en toda la ciudad, orientados a brindar atención integral en contextos específicos que requieren intervenciones diferenciadas.

## 5. Informe de Gestión Misional con Enfoque Territorial y Diferencial.

### 5.1 GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN - PRIMERA INFANCIA

A continuación, la profesional Karol Herrera presenta a la doctora Karen Martínez Roa, licenciada en Preescolar y Promoción de la Familia, con especialización en Administración y Gerencia de Sistemas de Calidad, quien cuenta con una sólida trayectoria en el sector público, especialmente en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), donde ha liderado procesos orientados al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Actualmente se desempeña como Coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición en la Regional Bogotá, desde donde impulsa estrategias de atención, nutrición y protección, alineadas con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo y la implementación del Acuerdo de Paz.

La Dra. Karen Martínez compartirá los principales avances en la gestión realizada por este grupo durante la vigencia 2024. Su intervención abordará los logros alcanzados, los beneficios brindados a niñas, niños y adolescentes en Bogotá a través de los programas implementados, así como los avances en la implementación del Acuerdo de Paz y las "victorias tempranas" correspondientes al año 2025.

### NUESTRA MISIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL: PRIMERA INFANCIA

#### EXPERIENCIAS EXITOSAS 2024

La Coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición da inicio a su intervención destacando el compromiso permanente del equipo de trabajo con la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en la ciudad de Bogotá. Señala que esta labor se desarrolla con dedicación,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

responsabilidad y vocación de servicio, en articulación con aliados estratégicos, colaboradores y el talento humano de la Regional Bogotá. Gracias al esfuerzo conjunto, la pasión y el profesionalismo que caracterizan el quehacer institucional, se han logrado avances significativos que se reflejan en diversas experiencias exitosas. A continuación, se presentan algunos de estos logros, como muestra del impacto positivo generado en los territorios y del compromiso con el bienestar integral de la niñez y la adolescencia:

## Modelo Enfoque Diferencial de Derechos

A través de la articulación interinstitucional se realizó asistencia técnica al Talento Humano de los Centros Zonales, Entidades Administradoras del Servicio y Unidades de servicio en las 6 categorías del Modelo de Enfoque diferencial de derechos MEED.

Participaron expertos de entidades como FRINE, ACONIR, INCI, Fundación Universitaria universidad Monserrate y profesionales de la Dirección de primera infancia.

Talento Humano participante: **529**



## Procesos de cualificación del talento humano

**Grados 2024:** Graduación de agentes educativas y madres comunitarias en estudios de pregrado y posgrado a través del convenio ICETEX-ICBF en la Fundación Universitaria Monserrate.

47 grados pregrado Licenciatura Educación infantil y 17 Grados maestría en Educación desde y para las diversidades.



Se llevó a cabo el evento: **“TEJIENDO SABERES ENTRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ICBF-REGIONAL BOGOTÁ”** con el fin de Socializar las experiencias y avances de la vinculación de las comunidades indígenas en la oferta de los servicios del ICBF en Bogotá.

6. Se contó con la asistencia de 158 invitados en el Auditorio de la Universidad Nacional de Colombia

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 12 de 52 |



### **Proyectos ejecutados en Unidades de Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia:**

Proyecto PATERNAR en Alianza con CINDE y Equimundo. Consiste en la creación de ambientes adecuados para el sano desarrollo físico y psicosocial de los niños, las niñas y los jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad en Colombia, Latinoamérica y el mundo, a través del trabajo con la familia, la comunidad y las instituciones educativas. Este trabajo se llevó a cabo en 14 centros zonales.

7. Modalidad Híbrido Original-120 Familias Capacitadas.
8. Modalidad Híbrido Ligero-30 Familias Capacitadas.
9. Modalidad 100% virtual 183 Padres y 165 Madres capacitados.
10. Entrega de 189 incentivos a las familias participantes.
11. Entrega de 97 libros a las familias.

### **Estrategia TAPI-TAPI:**

Surge como forma de aportar elementos técnicos y pedagógicos a las posibilidades artísticas de las maestras, maestros y agentes educativos del país en el marco de lo planteado por el abordaje de las actividades rectoras de la primera infancia propuestas por la política pública.

UDS seleccionadas del Centro Zonal San Cristóbal:

Club de Leones Bogotá San Agustín

UDS: Hogar Infantil Soñando Camino

### **Apapachos:**

Proyecto que permitió fortalecer a las familias y entornos protectores, Prevenir las violencias contra la primera infancia en el hogar, Promover las capacidades de padres, madres y cuidadores, Construir paz en el marco del enfoque territorial y diferencial de derechos.

**Centros zonales donde se ejecutó el proyecto:** San Cristóbal con 35 familias participantes y Mártires con 53.

Este proyecto tiene como objetivo principal la mitigación de riesgos asociados a situaciones de violencia y vulneración de derechos al interior de los hogares bogotanos, mediante estrategias integrales de prevención, acompañamiento y fortalecimiento familiar.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 13 de 52 |

## LOGROS REGIONAL 2024

12. Se realiza con el apoyo de COLGATE, la entrega de 2742 kits de salud Bucal en las Unidades de Servicio de los centros zonales Engativá, Tunjuelito, Kennedy y Ciudad Bolívar.
13. Se hace entrega de afiches y rotafolios con información de la práctica pedagógica desde los principios del Diseño universal para el aprendizaje (DUA) para niños y niñas en condición de discapacidad, en Unidades de Servicio priorizadas de los 15 centros zonales.



## TRÁNSITO EFECTIVO Y ARMÓNICO TEA

En articulación y seguimiento con la Secretaría de Educación del Distrito SED, se logra realizar el tránsito efectivo y armónico de 12.465 niños y niñas de primera infancia a entidades educativas.



**Acompañamiento y participación en fechas conmemorativas para la infancia desde el GACVN Regional Bogotá**



## Actividad "Todos somos actores de paz".

Se presentaron diversas experiencias relacionadas con la construcción de la paz, en articulación con los centros zonales y las Unidades de Servicio de cada una de las modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia, las cuales se alinean con los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, dentro de la línea estratégica Paz Total e Integral, que incluye la apuesta "Crece la generación para la vida y la paz: niños, niñas y adolescentes protegidos, amados y

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                             |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO</b><br><b>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                             | Versión 10 | Página 14 de 52 |

con oportunidades" Se realizó entrega de reconocimientos a las UDS participantes.



**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:** Durante el año 2024, los profesionales que hicieron parte de este proceso de apoyo a la supervisión lograron el 100% de la formación propuesta, arrojando resultados satisfactorios en cada una de las pruebas aplicadas en el marco de cada uno de los cursos tomados. **55** profesionales certificados en curso Misión Supervisión.

**VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE CALIDAD Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** Con el ánimo de proteger la moralidad administrativa y tutelar teniendo como pilar la transparencia de la actividad contractual, en el marco de la vigilancia, control y seguimiento técnico, jurídico, administrativo y financiero de los contratos suscritos, cada uno de los supervisores cuentan con un equipo idóneo de profesionales de apoyo con el fin de realizar acompañamiento a dichos procesos en la periodicidad que se requería realizando las alertas que se tuvieran a lugar. Se realizaron 5.387 verificaciones a UDS/UA/UCA y 755 Verificaciones a EAS.

Para concluir la presentación de las experiencias exitosas correspondientes al año 2024 en el componente de Primera Infancia, se expone a continuación la siguiente información relevante.

**110.641**

niñas y niños atendidos en Atención Integral a la Primera Infancia durante la vigencia 2024.

**MODALIDAD  
COMUNITARIA**

Población atendida:

**34.648**

Unidades de Servicio:

**2.213**

**MODALIDAD  
FAMILIAR**

Población atendida:

**27.915**

Unidades de Servicio:

**120**

**MODALIDAD  
INSTITUCIONAL**

Población atendida:

**48.078**

Unidades de Servicio:

**406**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 15 de 52 |

## **NUESTRA MISIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

### **EXPERIENCIAS EXITOSAS 2024**

14. Cada año al celebrar el mes de la niñez nuestros niños y niñas pudieron disfrutar de espacios de fortalecimiento social e interacción por medio del juego potenciando su capacidad de imaginar, crear y gozar.
15. En el marco de la COP16 y la agricultura 210 niños y niñas con discapacidad fortalecieron la paz con la naturaleza, sensibilización del cuidado del medio ambiente e interacción con el cuidado de nuestros entornos naturales.
16. Por medio de la sensibilización y ejercicio democrático los niños y niñas de la modalidad se reconocen como sujeto de derecho y participación por medio de la puesta en práctica de los mecanismos de votación y participación ciudadana, siendo estos objetos de control social y veedurías.



### **ESTRATEGIA INTERSECTORIAL ATRAPASUEÑOS**

En el marco de esta estrategia, se brindó atención a 210 niñas y niños en contextos tanto rurales como urbanos, mediante metodologías centradas en el fortalecimiento de habilidades, capacidades, vocaciones y talentos. Estas acciones se orientaron a la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones, incorporando un enfoque diferencial que reconoce la diversidad étnica, la discapacidad, la condición migrante, la ruralidad y el campesinado.

La implementación de esta estrategia permitió la generación de entornos protectores y libres de violencias, así como el fortalecimiento del tejido social en los territorios, contribuyendo a la garantía de una protección integral en los espacios donde transcurre la vida de las niñas y los niños beneficiarios.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**Huertas comunitarias desarrollas por nuestros niños y niñas**



**Nuestros niños y niña ejerciendo mecanismos de participación ciudadana**



**Celebración de la COP 16**

Por medio de la estrategia voces que previenen que busca promover espacios de diálogo genuino y escuchas activas en torno a la prevención de la ESCNNA y la trata de personas los niños y niñas de la localidad de Bosa son instruidos en la identificación de entornos protectores fortaleciendo nuestra misión institucional y el deber ético con la niñez.



Sensibilización desde la estrategia Atrapasueños, con el fin de lograr cambios positivos en las dinámicas familiares y escolares, fomentando un ambiente propicio para el crecimiento y desarrollo enmarcado en la soberanía alimentaria ejecutada en diferentes encuentros comunitarios de esta modalidad intersectorial.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 17 de 52 |



En articulación con las diferentes alcaldías de Suba y Teusaquillo donde se fortalecen los lazos sociales a través de ollas comunitarias cuyos espacios son propicios para el diálogo, discusiones comunitarias y la resolución de problemas veredales locales y afianzamientos de conocimientos ancestrales por medio de las huertas comunitarias.

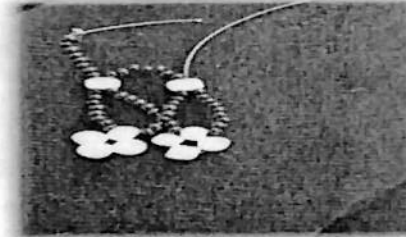
Atención a niñas y niños, a partir de la lúdica fomentando de manera positiva el manejo de las emociones, desarrollo de las habilidades, comunicación asertiva, resolución de conflictos, juegos adaptativos y roles, además del fortalecimiento de lazos afectivos con las familias.



Encuentros entre pares que desarrollan y construyen juegos adaptativos para la población con y sin discapacidad

17. Desde la estrategia atrapasueños, fortalecimiento a las Familias de los adolescentes y jóvenes en garantía de derechos y participación social.
18. Promoción de la participación social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escenarios locales, fomentando así la escucha activa y el fortalecimiento de la toma de decisiones territorial.
19. Experiencias centradas en acciones dirigidas al arte, la cultura, la ciencia, el entretenimiento, el emprendimiento, la educación, así como los saberes y sabores propios, o cualquier otro tema que se alinee con las lógicas sociales y territoriales de los/as jóvenes y adolescentes.

Fortalecimiento de 70 emprendimientos, orientados al diseño y estampado en busos, apoyo en insumos para vestuario de performance, impresión en tela, elaboración de bisutería, repostería, materiales para la fomentación de del colectivo ambiental, insumos para colectivos artísticos desde vestuario, pinturas e instrumentos musicales, junto a materiales para la elaboración de manualidades como productos en cerámica, de aseo personal entre otros. Adicional se lograron 3 alianzas entre ellas SENA para el tránsito a programas de educación para el trabajo y con inscripciones efectivas.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Desde la estrategia Atrapasueños, se promueve el fortalecimiento de espacios y redes de participación familiar, orientadas al reconocimiento, ejercicio y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con un enfoque integral y territorial.

Se llevaron a cabo diálogos intergeneracionales que promovieron la participación activa de niñas, niños y adolescentes, reconociendo y valorando sus voces y perspectivas como actores fundamentales en la construcción de entornos protectores y en la toma de decisiones que afectan su bienestar.



Cualificación a la comunidad y al SNBF en Derechos Sexuales y Reproductivos como parte de la dignidad y el disfrute en la garantía de derechos.



Fortalecimiento a los procesos comunitarios llevados por 30 organizaciones comunitarias en diferentes territorios de la ciudad mediante el acompañamiento de la estrategia Experiencias comunitarias en el marco de la construcción de redes y espacios de participación para la atención.



Realización de 60 Asistencias Técnicas, orientadas pedagógicamente al desarrollo de herramientas y perspectivas de cuidado y prevención, facilitando narrativas de inclusión y participación de maneras diversas.



Atención a 650 Adolescentes y Jóvenes de la MODALIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONES Y TALENTOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ATRAPASUEÑOS BID con alcance en 16 localidades de la ciudad, dicha estrategia intersectorial se estructura a partir del reconocimiento de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, con habilidades y capacidad de agencia para movilizar el cambio social y las transformaciones que se requieren como país, incluyendo beneficiarios en territorios priorizados por alertas tempranas con baja oferta institucional, garantizando el fortalecimiento en la toma de decisiones, la promoción de la salud mental y el buen vivir como herramienta de transformación social.



**Atrapa  
Sueños**  
Estrategia Intersectorial



**Estrategia “Por Una Vida Libre de Violencias”** En el marco de la promoción del derecho a una vida libre de violencia, desde la Regional Bogotá se llevó a cabo una estrategia de movilización social, en la cual participaron funcionarios de todas las misionales, dependencias y usuarios de diferentes modalidades con el objetivo de propender la promoción de equidad de género en el marco de las relaciones sociales, y con ello, instar la corresponsabilidad de diferentes actores sociales, comunitarios, institucionales y demás en el desarrollo de una vida libre de violencia para las infancias y adolescencias del país.



## LOGROS REGIONAL 2024

En el proceso de fortalecimiento de habilidades con jóvenes y adolescentes, se priorizaron tres habilidades a fortalecer transversalmente que funcionaron como ejes articuladores de todo el programa: **negociación,**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

**pensamiento crítico y trabajo en equipo.**



Se utilizaron herramientas creativas, como el teatro comunitario y las dinámicas grupales entre otras, para visibilizar las distintas formas de violencia de género, Educación Integral para la Sexualidad, Reconocimiento y abordaje de los riesgos en entornos digitales, Consumo temprano de Sustancias Psicoactivas, Salud mental y buen vivir.



**NUESTRA MISIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL: FAMILIA Y COMUNIDADES**

**EXPERIENCIAS EXITOSAS 2024**

En la modalidad TEJIENDO INTERCULTURALIDAD se realizó articulación con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Articulación con el Centro de Encuentro para Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado - Rafael Uribe Uribe, Articulación con el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Familias atendidas:

**TEJIENDO INTERCULTURALIDAD**



A través de la estrategia Tejiendo Interculturalidad, se fortaleció el sentido de comunidad y la preservación de las tradiciones ancestrales mediante la participación activa en prácticas culturales como la olla comunitaria (Quychuyquy) y el ritual de La Niña Huitaca, que simboliza el tránsito de niña a mujer dentro de la cosmovisión indígena.

También, se promovió el reconocimiento de los saberes ancestrales relacionados con el gobierno propio y se consolidó el rol de la Guardia Indígena como autoridad reguladora de la convivencia en la Unidad de Protección Integral (UPI) La Rioja, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la autonomía cultural en los territorios.



20. La comunidad Embera cuenta con materia prima que permite la sostenibilidad económica de la familia.
21. Se fortaleció la guardia indígena Embera Katio de NNA y Mujeres en la UPI La Rioja.
22. Se fortalecieron 2 grupos musicales Emberá Katio en la UPI La Rioja.
23. Emprendimiento de cuidado de la piel y el cuerpo con la comunidad NARP.



### **PRESENCIA INSTITUCIONAL (ASISTENCIA Y ASESORIA A LA FAMILIA)**

En el marco de la estrategia Presencia Institucional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brindó acompañamiento psicosocial a 464 familias pertenecientes a los 18 Centros Zonales de la Regional Bogotá. Esta intervención tuvo como propósito fortalecer las capacidades familiares, promover entornos protectores y prevenir situaciones que pudieran poner en riesgo los derechos de sus integrantes.

A través de un enfoque integral y territorial, se ofrecieron espacios de orientación, escucha activa y asesoría especializada, que permitieron identificar factores de riesgo, activar rutas de protección y fomentar prácticas de cuidado, corresponsabilidad y resolución pacífica de conflictos. Esta estrategia reafirma el compromiso del ICBF con la consolidación de familias fortalecidas como núcleo esencial para el desarrollo y bienestar de niñas, niños y adolescentes.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 22 de 52 |



Se presenta un video testimonial de una de las familias participantes, en el cual comparte su experiencia y reflexiones sobre el proceso vivido durante su vinculación a la estrategia.

**SOMOS FAMILIA, SOMOS COMUNIDAD:** Dentro del desarrollo de la modalidad "Somos Familia, Somos Comunidad" se llevaron a cabo las siguientes actividades:

24. Articulación con SITP, IDARTES, Secretaría de Cultura y Alcaldía de Ciudad Bolívar para acercar la oferta artística y cultural a las familias.
25. Articulación con colegios Distritales para procesos de acompañamiento con apoyo institucional
26. Articulación con Banco de Alimentos
27. Realización del Primer encuentro de Familias Cuidadoras Bogotá
28. Graduación de familias participantes



En el marco de las Experiencias Exitosas 2024, se presenta el testimonio del rector del Colegio SaludCoop Sur, quien resalta la importancia del acompañamiento que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

(ICBF) brindó a esta institución educativa. El rector destaca que estas alianzas interinstitucionales generan resultados significativos para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y, lo más relevante, contribuyen a minimizar riesgos y reducir los impactos negativos que puedan afectar su bienestar.

### LOGROS REGIONAL 2024



Fortalecimiento de las capacidades de agencia democrática, cuidado e incidencia en las familias y comunidades.

- **1.627** Familias atendidas
- **357** Familias con procesos de protección atendidas
- **218** Familias con integrantes en primera infancia atendidas
- **191** Familias con integrantes con discapacidad atendidas

### NUESTRA MISIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL: COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

#### Experiencias Exitosas 2024

El ICBF dentro de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional- CISAN y la Unidad Técnica de apoyo a la CISAN participó de manera activa en el diseño de la Ruta de Atención a niños y niñas con Riesgo de Desnutrición Aguda del Distrito Capital.

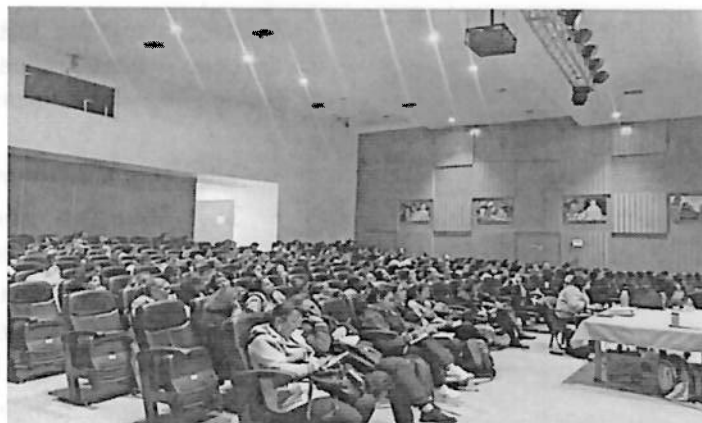


Existe impacto positivo de la complementación alimentaria ofrecida en los servicios de atención a la primera Infancia sobre el estado nutricional de los niños y niñas atendidos evidenciado en la disminución de la prevalencia de **Desnutrición Aguda a 0.2%** y el **Riesgo de Desnutrición en 5.4%**. Por otro lado, el 68% (72.569) mantiene **Peso adecuado** para su estatura actual.

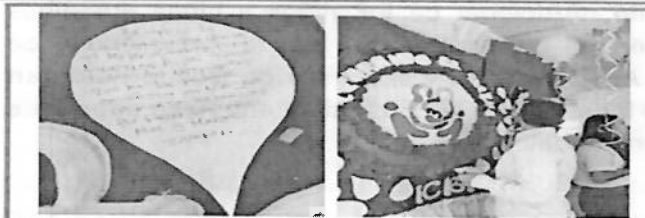
A nivel regional en las mujeres gestantes atendidas disminuyó la prevalencia de Bajo peso para la Edad Gestacional a **11.2%**, factor que influye de manera positiva en el peso al nacer y en la disminución de la morbilidad perinatal.

Se logró cualificar a **1.951** Agentes Educativos, dando cumplimiento a la meta propuesta en la Política Seguridad Alimentaria y Nutricional- SAN, de capacitar **1.348** AE en temas de promoción de hábitos y estilos de vida saludables, en el marco de las GABAS, y del desarrollo de estrategias de Información, Educación y Comunicación – IEC.

Dentro de la complementación alimentaria ofrecida en los programas de atención a la primera Infancia se realizó la entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional- Bienestarina a niños, niñas y gestantes de manera periódica tanto para la minuta servida como para la ración para preparar en casa, aumentando así el aporte de micronutrientes esenciales.



Se llevó a cabo una campaña de movilización en todos los centros zonales de la Regional Bogotá, así como la construcción de un mural con los imaginarios en torno a la práctica de la lactancia Humana en la Regional Bogotá, con el lema: **"Cerrar la brecha: apoyo a la lactancia materna para todos"**.



### Logros Regional 2024:

En el marco de los programas de atención a la Primera Infancia, se fortaleció la estrategia de complementación alimentaria mediante la entrega periódica de Alimentos de Alto Valor Nutricional – Bienestarina, dirigida a niñas, niños y mujeres gestantes. Esta entrega se realizó tanto para el consumo en sitio, a través de la minuta servida, como en modalidad de ración para preparar en casa, lo que permitió incrementar el aporte de micronutrientes esenciales y contribuir al adecuado desarrollo nutricional de la población beneficiaria.

**BIENESTARINA ENTREGADA EN SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA VIGENCIA 2024**

| MODALIDAD                                            | CUPOS          | TONELADAS<br>ENTREGADAS DE<br>BIENESTARINA MAS |
|------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------|
| CDI CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL                    | 26.138         | 116,48                                         |
| DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR                | 55.888         | 184,53                                         |
| DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION | 45             | 0,12                                           |
| HOGARES COMUNITARIOS                                 | 77.256         | 386,44                                         |
| HOGARES FAMI                                         | 130            | 0,75                                           |
| HOGARES INFANTILES                                   | 31.532         | 114,85                                         |
| <b>TOTAL ENTREGADO</b>                               | <b>190.989</b> | <b>803,17</b>                                  |

**VICTORIAS TEMPRANAS**

Teniendo en cuenta el cambio de los Manuales Técnicos y la implementación de las Guías Operativas para la Atención Integral a la primera Infancia en el mes de noviembre del 2024, se realiza asistencia técnica a los equipos de Primera Infancia de los 15 Centros Zonales, las cuales se realizaron en 4 jornadas.

Se capacita a un total de **287** profesionales.



Realización de asistencia técnica dirigida a 48 profesionales de enlace técnico, seguimiento a la ejecución y supervisores del contrato de cada uno de los Centros Zonales, con relación a la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia. Para ello se contó con la participación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).



**Actividades mes de la niñez**

En articulación con el SNBF, se llevó a cabo la conmemoración ciudad de los niños y las niñas realizado en la UDS Santa Ana, se contó con la participación de 80 niños y niñas de Primera Infancia.



En articulación con la oficina de cooperación y convenios de la Sede de la Dirección General, se logra la participación de **140** niños y niñas, adolescentes y familias de la misional, para visitar el parque **Mundo Aventura** y disfrutar de una tarde de diversión.



En el marco de la conmemoración del mes de la niñez se incentiva la promoción del cuidado en un ambiente de disfrute y goce de los derechos mediante la participación a Cine Colombia y parque de juegos beneficiando a **100** niños, niñas y adolescentes que participaron en la modalidad Experiencias Comunitarias 2024.



En articulación con la oficina de cooperación y convenios de la sede de la Dirección General, se beneficiaron 100 niños, niñas y adolescentes con discapacidad, de la modalidad Atrapasueños de apoyo con actividades realizadas en Citypark Metrópolis y Playland Plaza imperial fortaleciendo así otros escenarios de esparcimiento e interacción por medio del juego.



**Actividad Citypark CC. Metrópolis**



**Actividad PlayLand CC. Plaza Imperial**

El 27 de abril se llevó a cabo la celebración del DIA DE LA NIÑEZ, en la parte exterior de la Biblioteca Virgilio Barco, donde asistieron niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias de la comunidad en general, así como también se contó con la participación de los niños, niñas y adolescentes de la fundación Laudes.



## 6. PUNTO CULTURAL FUNDACIÓN SOCIAL CRECER - PRESENTACIÓN CUMBIA UNIDAD DE SERVICIO CDI MÁRTIRES



## 7. PUNTO CULTURAL FUNDACIÓN SOCIAL CRECER - PRESENTACIÓN CONTRADANZA UNIDAD DE SERVICIO CDI MÁRTIRES.



|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 28 de 52 |

## 8. NUESTRA MISIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL

### 8.1 GRUPO DE PROTECCIÓN

Se realiza la presentación del doctor César Cruz, abogado con especialización en Derecho, cuenta con una destacada trayectoria en la defensa y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Con más de 20 años de experiencia en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ha liderado procesos clave en materia de restablecimiento de derechos, prevención de vulneraciones y fortalecimiento de entornos protectores, tanto desde su rol como Defensor de Familia como en su actual cargo de Coordinador del Grupo de Protección de la Regional Bogotá.

Durante su intervención, el doctor Cruz presentará los principales avances del Grupo de Protección en el año 2024, destacando: Las Experiencias Exitosas 2024, como evidencia del impacto positivo de las acciones institucionales en los territorios, Los logros alcanzados en la garantía de derechos y la articulación intersectorial, El papel del ICBF en la implementación del Acuerdo de Paz, con énfasis en la protección de la niñez y la adolescencia y los avances en las Victorias Tempranas, como parte del compromiso institucional con la transformación social y la construcción de paz desde las familias y comunidades. De igual manera agradece a los aliados estratégicos que contribuyen diariamente en los procesos de restablecimiento de derechos que adelanta la Regional Bogotá.

**EXPERIENCIAS EXITOSAS 2024:** Se inicia con dos experiencias exitosas de jóvenes que están vinculados a la Estrategia Proyecto Sueños.

#### BENEFICIARIOS PROYECTO SUEÑOS:



Anderson Gonzalez Brand Sociólogo  
Universidad Santo Tomas



Liza María Guerrero Gutierrez - Estudiante  
de tercer semestre de creación Literaria.

#### PADRINOS DE CORAZON



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

## PROTECCIÓN: Nixa Liliana Borja



El Coordinador del Grupo de Protección destaca que estas experiencias representan una muestra significativa del trabajo articulado que se adelanta desde la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el propósito de restablecer el tejido social de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados en algún momento de sus vidas. Estas acciones, desarrolladas en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, buscan no solo garantizar la protección integral de cada niño y niña, sino también reconstruir los vínculos familiares y comunitarios, promover entornos seguros y fortalecer las capacidades de cuidado y corresponsabilidad. De esta manera, el ICBF reafirma su compromiso con la transformación de realidades marcadas por la vulneración, hacia escenarios de dignidad, inclusión y bienestar.

### Restablecimiento de Derechos - Pueblos y comunidades indígenas

Reintegro y retorno de la niña NN con pertenencia étnica al Pueblo Awá, comunidad Kejuambi La Lisa del Resguardo Hojal La Turbia.

"Se da apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos día 25/05/2023 adoptándose como medida de restablecimiento de derechos en medio institucional, quien ingresa con diagnósticos de Síndrome de Down, Rinofaringitis Viral, Síndrome de dificultad respiratoria.

Desde su ingreso a la Medida desde la Defensoría de Familia de Comunidades Indígenas, se garantizó el contacto virtual a través de videollamadas, fotografías y videos preservando sus costumbres indígenas y el fortalecimiento de los vínculos, aunado a ello, se realizó un proceso de sensibilización de los cuidados, del diagnóstico, encontrando receptividad por parte de los padres para que su hija retornara a su territorio.

En el mes septiembre del año 2024, se logra el traslado a la ciudad de Bogotá de los padres, con el fin de realizar un encuentro familiar, encontrando aceptación, amor y protección por parte de ellos hacia su hija comprendiendo su diagnóstico de Síndrome de Down.

El día 21/03/2025, una vez superado los motivos de salud, se realiza el traslado de la niña en compañía de la trabajadora social de la Defensoría hacia el municipio de Tumaco (Nariño), con el fin de realizar el Reintegro a Medio Familiar de origen".



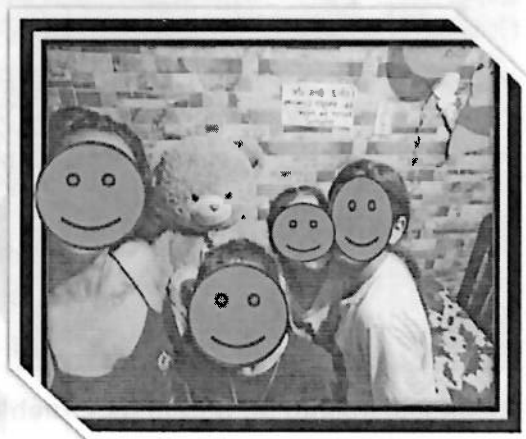
|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 30 de 52 |

### **Reintegro de los hermanos BR de 5, 7 y 9 años, con pertenencia étnica Muisca pertenecientes al Resguardo Muisca de Bosa en la ciudad de Bogotá.**

"Se da apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos el día 8 de septiembre de 2023, adoptándose como medida de restablecimiento ubicación en Medio Institucional, por cuanto se evidencio la vulneración del derecho a la integridad por maltrato físico y negligencia, a la protección por carencia en el momento de representante legal.

Dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, se realizaron diferentes articulaciones con la Autoridad Indígena, promoviendo espacios de participación de los hermanos en reuniones y asambleas propias de su cultura.

De igual forma, se logró el cumplimiento de los compromisos por parte de la progenitora frente a la transformación en sus pautas de crianza, autoesquemas y rol materno, adecuando un entorno seguro para sus hijos; estos cambios permitieron que por parte de la Autoridad Administrativa modificara la Medida de Restablecimiento de Derechos de Medio Institucional a Medio Familiar el 25 de noviembre de 2024.



#### **Restablecimiento de Derechos:**

En la vigencia 2024, se recibieron 50.654 (Solicitudes de Restablecimiento de Derechos) y 9.806 Reportes de Amenaza y Vulneración de Derechos, para un total de 60.460, de las cuales se atendieron y cerraron 51.813 (85.69%) SRD-RAVD.

De los 14.488 PARD Abiertos reportados en el año 2024, se priorizó la permanencia de 9.407 NNA con ubicación en medio familiar equivalente al 65%, buscando generar un fortalecimiento familiar y la permanencia del niño, niña y/o adolescente bajo el cuidado de su propia familia (familia de origen), siendo el comienzo de la transformación del cuidado y la implementación de nuevas formas alternativas de cuidado, en cumplimiento con las recomendaciones realizadas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

En el marco de la implementación de la Estrategia-Fortalecimiento a las Defensorías de Familia (Ley 2126 del 2021-Violencia Sexual), con la vinculación desde el mes de septiembre del 2024 de 114 contratistas, se lograron gestionar más de 1.130 peticiones asociadas con casos de violencia sexual y violencias basadas en género, priorizando aquellas que representaban un mayor riesgo por su antigüedad. Gracias a esta intervención, se fortaleció de manera positiva el abordaje de cada caso y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

#### **LOGROS REGIONAL 2024**

##### **EMPI (Equipos Móviles de Protección Integral):**

En articulación con entidades del orden distrital, se desarrollaron 110 Jornadas "Búsquedas Activas, Jornadas Comunitarias, Megatomas, Ferias de Servicios y Jornadas de Control", logrando atención y

vinculación en oferta de servicios de 963 familias 1.430 beneficiarios, en situación de alta permanencia en calle y vida en calle.

Constatación de 689 reportes de “amenaza o vulneración de derechos”, remisión a la autoridad administrativa para el restablecimiento de sus derechos de 450 beneficiarios y 96 atención por asistencia y asesoría a la familia de beneficiarios, relacionadas con niños, niñas y adolescentes en situación alta permanencia en calle y vida en calle.

Participación en 19 “Jornadas prevención ESCNNA”, como respuesta a solicitudes de la Secretaría de Gobierno, Dirección de Protección y Servicios Especiales, Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Grupo Protección al Patrimonio Nacional MEBOG y Alcaldías Locales, con atención a 93 familias y 152 beneficiarios.

Atención con enfoque diferencial a población proveniente de flujos migratorias mixtos a favor de 458 niños, niñas y adolescentes migrantes, a través de articulación con entidades del SNBF, jornadas y acciones preventivas de Asistencia y Asesoría a la familia.

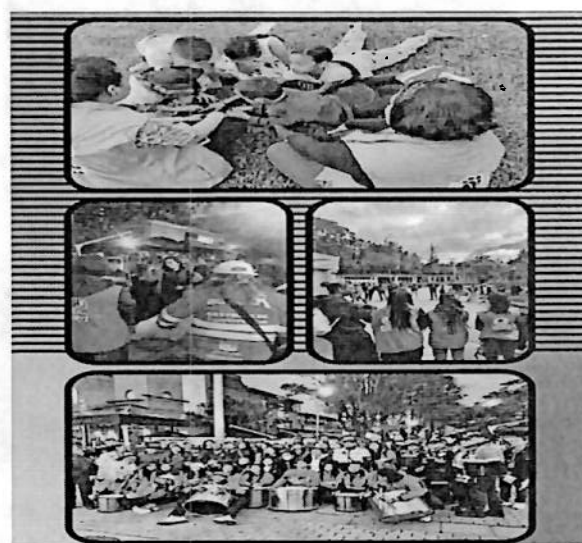
Presencia de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), en zonas veredales de las localidades de Santa Fe (Colegio el Verjon), Sumapaz (Vereda Betania) y Ciudad Bolívar (IED Mochuelo Alta y Quiba Sede B); con actividades lúdico-recreativas, orientadas a la prevención de riesgos asociados a la alta permanencia en calle, encierro parentalizado y trabajo infantil, con la participación de 406 beneficiarios.



### **UNIDADES MÓVILES**

A través de la estrategia de Unidades Móviles de la Regional Bogotá, se realizaron procesos de acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial a favor de 1.186 sistemas familiares, siendo 1.980 personas víctimas de desplazamiento forzado, 44 personas con otros hechos victimizantes, 1.846 víctimas desastre natural, y 648 en condiciones de vulnerabilidad; para un total de 4.518 beneficiarios atendidos, de los cuales 3.090 niñas, niños y adolescentes (en primera infancia 1.215; escolares 1.287; adolescentes 588; gestantes 46 y lactantes 142).

Diseño e Implementación de la Herramienta Pedagógica: “UNA INICIATIVA CON AMOR PARA UNA VIDA MEJOR EN BELLA FLOR”; localidad Ciudad Bolívar, asentamiento Humano Bella Flor, con la participación de 40 familias; lográndose:



|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 32 de 52 |

Establecer vínculos de confianza con la comunidad, generando cohesión, participación, solidaridad y beneficio común, permitiendo identificar y reducir problemáticas como deserción escolar, prevención de diferentes tipos de violencias.

Se ha aportado a la seguridad alimentaria de niñas, niños y adolescentes del sector.

Creación de un espacio protector.

Posicionamiento ante la comunidad, obteniendo una alta participación, mejorando la imagen institucional y garantizando la sostenibilidad de la iniciativa en el tiempo.

Fortalecimiento de las redes de apoyo comunitarias y familiares, que a futuro contribuirán de manera positiva a reforzar los trayectos de vida de los NNA de la comunidad.

**ACCIONES INCLUYENTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL- ÉTNICO** (Pueblos y comunidades indígenas):



**EMPI:** Atención con enfoque diferencial a familias pertenecientes a la comunidad indígena (Emberá Katio y Chami), identificando situaciones de riesgo y/o vulneración de derechos, con atención a 577 niños y niñas en acompañamiento laboral o mendicidad, a través de jornadas de constatación de peticiones ciudadanas

Recorridos diarios, en los alrededores de Centro Comercial Andino, con 120 desplazamientos en la zona, identificando cuatrocientos 435 sistemas familiares y 843 niños, niñas y adolescentes de la comunidad indígena, a quienes se orientó en prevención de riesgos asociados al acompañamiento laboral y la alta permanencia en calle y se dan a conocer los servicios del ICBF y de las entidades de SNBF.

Recorridos 24 horas, cubriendo 185 jornadas, 546 recorridos perimetrales alrededor del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, en el marco de la administración Distrital, quien diseñó una estrategia móvil con el fin de "fortalecer la articulación institucional nación-distrito para la identificación de alertas, la implementación de acciones de prevención de riesgos y una mayor capacidad de reacción en la activación de rutas de atención o restablecimiento de derechos ante presuntas vulneraciones o violencias que puedan afectar la vida e integridad de la comunidad emberá".

**UNIDADES MÓVILES:** En especial con la comunidad indígena Emberá Katio y Chami, se logró la atención psicosocial con enfoque diferencial a 332 sistemas familiares, para una población total de 1.206 personas (756 son niños, niñas y adolescentes, 22 gestantes, 40 lactantes y 450 adultos) asentados en el Parque

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 33 de 52 |

Nacional Enrique Olaya Herrera y lo albergue UPI La Rioja y El Buen Samaritano, para la identificación de posibles situaciones de riesgo y/o vulneración de derechos.

Así mismo, se realizaron valoraciones nutricionales a 490 niños, niñas, adolescentes y madres gestantes; con entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional Bienestarina, presentación en polvo 2.503 unidades (bolsa 900g) y líquida 3.193 unidades (200ml).

### **ACCIONES INCLUYENTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL- ÉTNICO (Pueblos y comunidades indígenas):**

**Defensorías de Familia:** Articulación e instalación de mesas de concertación con autoridades indígenas y líderes de la comunidad Emberá, ubicados en la ciudad de Bogotá, para brindar una atención con enfoque diferencial étnico con relación a la aplicación de tratamientos por medicina tradicional y medicina occidental en las modalidades de Internados de Vulneración.

Realización de dos (2) consultas previas para los procesos de adopción bajo los usos y costumbres de la comunidad.

Se lograron realizar treinta y cinco (35) articulaciones con Autoridades Indígenas dentro de los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos.



Se ha logrado tener una comunicación asertiva y efectiva con los voceros y líderes reconocidos por la Comunidad Emberá de Risaralda y Choco que se encuentran en Bogotá para el Restablecimiento de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Emberá.

Consolidación de tres (3) Defensorías de Familia Especializadas de Comunidades Indígenas ubicadas en la Regional Bogotá. Contar con servicios de apoyo como intérprete y/o traductor de lengua nativa a español, a las Defensorías de Familia, en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos de niñas, niños y adolescentes indígenas.



### **ACCIONES INCLUYENTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL – DISCAPACIDAD**

9. Durante el segundo semestre del año 2024, se enfatizó en la necesidad de aplicar las directrices sobre desinstitutionalización, incluso en situaciones de emergencia dictados por la ONU, a través de jornadas de sensibilización con los operadores de la modalidad de acogimiento residencial discapacidad, discapacidad psicosocial e intelectual en los siguientes aspectos:

\*Acciones con Enfoque Diferencial en Discapacidad con énfasis en desarrollo de actividades instrumentales y de la vida diaria.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                                         |                                                                                             |            |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br>BIENESTAR FAMILIAR | <b>PROCESO</b><br><b>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                         |                                                                                             | Versión 10 | Página 34 de 52 |

\*Acciones para la preparación hacia la vida autónoma e independiente de personas adultas con discapacidad.

\*Promoción de la transición de las modalidades de atención institucional a las modalidades de acogimiento en medio familiar (Casa Hogar, Hogar Sustituto, externado).

- Implementación de la Estrategia "Inclusión en Acción: Talento sin Distinción", diseñada por los Integrantes de la Defensoría 4 de Referentes Afectivos, con el objetivo de generar cambio de paradigma en la atención a las personas con discapacidad, pasando de un modelo médico rehabilitador que se centra en la "curación" o "rehabilitación" de la persona, a un modelo social contemplado en la Ley 1996 de 2019, que reconoce y valora la diversidad y la inclusión.

La Estrategia resalta la inclusión, la creatividad, la expresión artística y el aprendizaje tanto de los NNAJ, como de los Profesionales de los operadores e integrantes de la Defensoría de Familia, desarrollando actividades como: Danza, Pintura, Culinaria, aprendizaje de lengua de señas.

### **ADOPCIONES/ PROYECTO SUEÑOS/ REFERENTES AFECTIVOS**

- Se realizaron **53** comités de adopciones, presentando **239** niños, niñas y adolescentes, a **115** de ellos se les asignó una familia. **124** niños, niñas y adolescentes, fueron vinculados al programa de adopciones y a las estrategias que fortalecen su proyecto de vida y promueven la adopción.

- Mediante la estrategia de valoración por organismo internacional se lograron **11** adopciones de niños, niñas y adolescentes, con características y necesidades especiales; en la actualidad contamos con 10 cartas de intención y 4 proyectos adoptivos.

- En la Estrategia de Referentes Afectivos-Padrinos de Corazón, se logró que **373** beneficiarios declarados en adoptabilidad y con características y necesidades especiales, contaran con relaciones activas, favoreciendo su componente afectivo y desarrollo de su proyecto de vida.

- En la estrategia de Padrinos de Corazón se han realizado un total de 23 valoraciones psicosociales con el fin de gestionar cambios de nivel de la relación afectiva, específicamente de nivel 2 a nivel 3; Este avance tiene un impacto positivo en el desarrollo emocional y social del NNAJ, al permitirle experimentar dinámicas familiares más estables, fortalecer el sentido de pertenencia y avanzar hacia una integración progresiva en su red afectiva. Además, este avance ha tenido un impacto emocional y psicológico positivo en los NNAJ, reflejado en una mayor estabilidad emocional, motivación personal, y compromiso con sus proyectos de vida. En la mayoría de los casos, se ha observado una mejora en su comportamiento, participación en actividades institucionales y una actitud más positiva frente a sus procesos de desarrollo integral.



- En la Iniciativa de Proyecto Sueños, desde el ámbito personal y profesional, se vincularon **230** jóvenes, en

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

programas formación para el trabajo y desarrollo humano, técnicos, tecnológicos y profesionales, además de preparación para la preparación para presentar las pruebas saber once (Educación media, pregrado y postgrado), por otro lado, desde el ámbito cultural y deportivo, se vincularon 202 para programas de aprendizaje a la medida – “Festival Sueños en Movimiento”.

### **Asistencia Técnica**

Cumplimiento del 100% de las acciones propuestas en el Plan de Asistencia técnica, con 358 acciones, en las que participaron 2.509 personas, entre talento humano de operadores de todas las modalidades y servicios y colaboradores de ICBF, abordando temas relacionados con: Generalidades del PARD, Rutas de atención del ICBF, Indicadores y Señales de violencia contra niños, niña y adolescentes, Lineamiento Interjurisdiccional del ICBF para la atención de NNA con pertenencia étnica, documentos técnicos del ICBF, contribuyendo al fortalecimiento de la atención en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

En noviembre de 2024, se llevó a cabo el primer encuentro de saberes de Protección, en el que se hizo un reconocimiento a las experiencias exitosas y buenas prácticas de los Aliados Estratégicos de las modalidades y servicios, que atienden niños, niñas y adolescentes con PARD. Las experiencias seleccionadas impactaron de manera positiva la promoción de entornos protectores y la prevención de situaciones de violencia y se centraron en articulación interinstitucional, cultura y clima organizacional al interior de los aliados estratégicos.

Se diseñó la estrategia Botiquín contra la violencia: medicina del amor, con el objetivo de continuar con el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales que integran los equipos de los operadores de las modalidades de Protección, para identificar, prevenir y atender oportunamente las violencias contra niños, niñas y adolescentes, a través de una metodología lúdica, que involucra al talento humano de los operadores y a los niños, niñas y adolescentes de las diferentes modalidades de protección.



### **ACUERDO DE PAZ - ¿Cómo lo hicimos?**

Se dio cumplimiento con el punto 1 del Acuerdo, relacionado con el Trabajo Infantil, a través de los Equipos Móviles de Protección Integral EMPI Trabajo Infantil, con el desarrollo de jornadas y procesos de constatación de reportes de “Amenaza o vulneración de derechos, acciones de “Asistencia y asesoría a la familia”, atención psicosocial con enfoque diferencial y remisión a la autoridad administrativa para el restablecimiento de sus derechos.

Implementación de la Estrategia “Una hora contra el Trabajo Infantil”, y desarrollo de actividades lúdicas - pedagógicas orientadas a la identificación de factores de riesgo y como contribuir y prevenir situaciones

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 36 de 52 |

de trabajo infantil en corresponsabilidad con la familia, en Instituciones Educativas Distritales y Centros Amar.

¿En qué municipios desarrollamos la acción? En las 20 localidades del Distrito

¿Quiénes se beneficiaron?

Atención de 292 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil de los cuales se apertura 84 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos – PARD y 20 desde Asistencia y Asesoría a la Familia.

Desarrollo de 11 Jornadas, con participación de 435 niños, niñas y adolescentes en la Estrategia "Una hora contra el Trabajo Infantil", vinculados en Instituciones Educativas Distritales de las localidades de Ciudad Bolívar, Engativá, Mártires, Suba y Puente Aranda y Centros Amar de Chapinero y Bosa.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

El reconocimiento de la familia como sujeto de derechos y como actor primordial en la garantía de derechos, accediendo a la oferta interinstitucional y gubernamental, para generar bienestar en los niñas, niños y adolescentes.

Cambio de la perspectiva o el imaginario de la institución ICBF, por parte de las familias acompañadas por los profesionales durante el proceso de vinculación a la estrategia EMPI.

Atención y acompañamiento a los niños, niñas, adolescentes y sus sistemas familiares para acceso a los derechos a la identidad, la alimentación, la salud, la educación, la cultura, la participación, entre otros, independiente de su género, nacionalidad, clase social o cualquier otra condición inherente a su persona.

**Victorias tempranas**

**PROTECCIÓN Restablecimiento de Derechos:**

-Para la presente vigencia, en el marco de la continuidad de la Estrategia-Fortalecimiento a las Defensorías de Familia (Ley 2126 del 2021-Violencia Sexual), se ha logrado la vinculación progresiva de 125 contratistas, impactando la atención de más de 557 peticiones en lo corrido del año, asociadas con casos de violencia sexual y violencias basadas en género, priorizando aquellas que representaban un mayor riesgo por su antigüedad de vigencias anteriores. Gracias a esta intervención, se continúa fortaleciendo de manera positiva el abordaje de cada caso y la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

**Equipos Móviles de Protección Integral EMPI :**

En articulación con entidades del orden distrital, se desarrollaron 65 Jornadas "Búsquedas Activas, Jornadas Comunitarias y Jornadas de Control", a través de la estrategia EMPI, logrando atención y vinculación en oferta de servicios de 602 familias 681 beneficiarios, en situación de alta permanencia en calle y vida en calle.

Constatación de 192 reportes de "solicitud de restablecimiento de derechos", remisión a la autoridad administrativa para el restablecimiento de sus derechos de 78 beneficiarios y atención por asistencia y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

asesoría a la familia de 34 beneficiarios, relacionadas con niños, niñas y adolescentes en situación alta permanencia en calle y vida en calle.

Participación en 1 "Jornadas prevención ESCNNA", como respuesta a solicitudes de la Secretaría de Gobierno.



Atención con enfoque diferencial a población proveniente de flujos migratorias mixtos a favor de 88 niños, niñas y adolescentes migrantes, a través de articulación con entidades del SNBF, jornadas y acciones preventivas de Asistencia y Asesoría a la familia.

Presencia en zonas veredales de la localidad de Santa Fe (Colegio el Verjon); con actividades lúdico-recreativas, orientadas a la prevención de riesgos asociados a la alta permanencia en calle, encierro parentalizado y trabajo infantil, con la participación de 71 beneficiarios.



Participación en veintiocho (28) Puestos de Mando Unificado – PMU, en el marco del Decreto 053 de 2023, instalados ante las diferentes movilizaciones que se desarrollan en la ciudad y en los partidos de fútbol Clase A, en respuesta a la Comisión Distrital para la Seguridad Comodidad y la Convivencia en el Fútbol de Bogotá, orientados a atender solicitudes que se presenten durante el desarrollo de las jornadas, en el marco de la misionalidad del ICBF.

Atención a familias de la Hacienda Bella cruz y Asociación Futuro al Campos, asentadas en la Agencia Nacional de Tierras, a través de procesos de verificación de derechos a nueve (9) niños, niñas y adolescentes y realización de cuarenta y cuatro (44) jornadas comunitarias, orientadas a la realización de actividades lúdicas e identificación y prevención de riesgos.



#### Unidades Móviles:

**10.** Presencia en el departamento de Norte de Santander (desde el 20 de enero hasta el 16 de marzo de 2025), por parte de las Unidades Móviles, en apoyo a la emergencia humanitaria por desplazamiento forzado por conflicto armado en la región del Catatumbo; realizando las siguientes acciones: Caracterización a los sistemas familiares en San José de Cúcuta, en el Estadio General Santander, Centro Tecnológico, y en los diferentes hoteles de la ciudad. Junto al tamizaje nutricional y

entrega de Alimento de Alto Valor Nutricional Bienestarina, brindando atención a **568 familias y 1242 niñas, niños y adolescentes.**

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 38 de 52 |

-El 9 de abril 2025, nos unimos a la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, con la actividad “Noche de Faroles”, donde las familias expresaron sus emociones, historia de vida, experiencias, rescate de la memoria, importancia del perdón y la no repetición de los hechos ocurridos. Con la participación de **107** personas entre adultos y niños, en las localidades de Bosa (Nuevo Chile) y Mártires (San Victorino).

-Acompañamiento a las **29** familias desplazadas por conflicto armado desde la región del Catatumbo, reubicadas en Puerto Boyacá, y posterior traslado a la ciudad de Bogotá desde el 14 de abril de 2025 a la fecha. Las acciones realizadas se han llevado a cabo con el objetivo de atender y brindar apoyo a las niñas, niños y adolescentes (**29**), y adultos (**60**); ubicados en cuatro albergues: Lupita, Ocobos, Casa Real Isabella y Casa Hotel Elite. Desarrollando actividades lúdico-pedagógicas, para prevenir situaciones de riesgo en sus hijas e hijos, fomentando el diálogo, la empatía, las buenas relaciones familiares y organización para la sana convivencia en estos espacios.

-Se ha brindado atención a familias de las comunidades indígenas Emberá (Katio, Chami, Dóbida), Wounaan, Uitoto y Pijao, lográndose la atención a **327** sistemas familiares, para un total de **1.171** beneficiarios, de los cuales **812** son niños, niñas y adolescentes indígenas.

#### **ASISTENCIA TÉCNICA:**

-Se dio continuidad al plan de articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Salud, para la socialización de la Estrategia MAI - Medicina Ancestral Integral con los colaboradores de los Centros Zonales Revivir, Usme y San Cristóbal.

-Construcción y socialización del ABC – Propuesta de Implementación y Cualificación - PIYC, en febrero de 2025, con los operadores de las modalidades y servicios de Protección, como una estrategia de fortalecimiento técnico que facilita la comprensión e implementación acciones en el micro, meso y exosistema, así como la cualificación del talento humano de los operadores, en consideración a que a partir de abril de 2025, se realiza por parte del Grupo de Protección el acompañamiento a los ajustes y aprobación de las PIYC de los operadores de las modalidades y servicio de Protección, en la Regional Bogotá.

#### **PROYECTOS SUEÑOS /REFERENTES AFECTIVOS:**

-En la iniciativa de Proyecto Sueños, en lo corrido del año, se han vinculado en el ámbito de vida personal y profesional 103 adolescentes y jóvenes quienes se encuentran adelantando programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, técnicos, tecnológicos y profesionales (pregrado y postgrado).

-Desde el ámbito de gestión cultural y deportiva, se han desarrollado actividades culturales y recreativas, teniendo la participación de 1750 beneficiarios ubicados en las unidades de servicio de Bogotá y Cundinamarca.

-Desde la Estrategia de Referentes Afectivos-Padrinos de Corazón, a corte del mes de abril, se cuentan con 373 relaciones activas entre beneficiarios declarados en adoptabilidad y con características y necesidades especiales y sus padrinos de corazón, favoreciendo el componente afectivo y desarrollo de su proyecto de vida.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 39 de 52 |

**9. INTERVENCIÓN MUSICAL** – Talento Sin Distinción Musical Lenguaje de Señas Hogares Luz y Vida, Cedesnid Alegría, Superar Arcoíris, Junior Masculino, Hogares Club Michin, Pilar y Gracia.

## **10. NUESTRA MISIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL**

### **10.1 GRUPO DE RESPONSABILIDAD PENAL**

A continuación, se presenta a la Doctora Dayana Araque López, actual Coordinadora del Grupo del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Regional Bogotá. Con una destacada trayectoria en la defensa de los derechos de los adolescentes y en la implementación de políticas públicas orientadas a la justicia juvenil, la doctora Araque ha liderado con compromiso y visión estratégica los procesos que fortalecen la atención integral y la garantía de derechos en el marco del sistema penal juvenil.

Durante el año 2024, bajo su coordinación, el grupo ha desarrollado importantes acciones orientadas a la prevención, intervención y seguimiento de los adolescentes en conflicto con la ley, promoviendo un enfoque restaurativo, pedagógico y diferenciado. Hoy, en el marco de esta rendición pública de cuentas, la doctora Araque compartirá los principales logros, avances y desafíos enfrentados por el grupo durante este periodo, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua del servicio.

### **EXPERIENCIAS EXITOSAS RESPONSABILIDAD PENAL 2024 –**

#### **Centro de Atención Especializado CAE Hogar Masculino.**



Se presenta a continuación un video donde se presenta el testimonio de HAROLD ANDRES AGUILERA, quien, por su excelente proceso, está vinculado a través de la estrategia Proyecto Sueños estudiando Ingeniería Industrial también, fue contratado por el Operador “Instituto Psicoeducativo de Colombia – IPSICOL” para la recepción de Centro de Internamiento Preventivo “La Acogida”.

#### **Centro de Atención Especializado CAE Hogar Femenino**



Seguidamente, se presentará el testimonio de YURY OCAMPO, una joven que, gracias a su destacado compromiso, evolución personal y adherencia al proceso pedagógico y restaurativo, ha logrado convertirse en un ejemplo de transformación positiva. Su proceso fue acompañado por el operador Instituto Psicoeducativo de Colombia – IPSICOL, desde donde, reconociendo su esfuerzo y capacidades, fue vinculada laboralmente como Formadora/Educadora del Centro Transitorio. Su experiencia

representa un valioso testimonio de superación y de cómo el sistema de responsabilidad penal para adolescentes puede abrir nuevas oportunidades de vida.

### **Logros de Responsabilidad Penal 2024**

Se realizaron 16 visitas de supervisión – aplicación de instrumento. Desde la supervisión, se realizaron 7 requerimientos en los componentes: técnico, administrativo y financiero. Posterior a las subsanaciones realizadas por los operadores requeridos, su estado actual es CERRADO.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 40 de 52 |

Se llevaron a cabo 205 asistencias técnicas en los componentes técnico, administrativo, salud y nutrición, legal, financiero y SIGE, para los operadores privativos y no privativos de la libertad (privados y públicos), adolescentes y jóvenes en cumplimiento de su sanción, Centro Zonal Especializado Puente Aranda – CESP, Instituciones Educativas Distritales (IED) y padres de familia, Centros Zonales Regulares y Policía de Infancia y Adolescencia.

El componente de Salud y Nutrición implementó la estrategia APRENDER HACIENDO, para procesos permanentes en las Unidades de Servicio como los que se adelantan en el servicio de alimentos.

Se continuó con la buena práctica de implementación de la estrategia de pre y post test, permitiendo evaluar el progreso en el conocimiento de los participantes antes y después de las jornadas de Asistencia Técnica.

Las Asistencias Técnicas realizadas desde el componente Técnico, se personalizaron permitiendo involucrar la totalidad del talento humano de cada Unidad de Servicio.



Desde el ICBF Regional Bogotá se destinaron recursos económicos adicionales para la adecuación de infraestructura del CAE Hogar Masculino; y, para la compra de dotación de centros de interés, contando con un aumento de elementos para el área vocacional.

Surge la iniciativa del periódico “Responsabilidad Penal en Tiempo Real” como una herramienta de expresión, participación y construcción colectiva, que resalta el trabajo incansable por la inclusión, la restauración y el acompañamiento integral de los adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

## **RESPONSABILIDAD PENAL EN TIEMPO REAL** **UN NOTICIERO DEL GRPA**

lunes 03/06/2024

Un noticiero de información  
de los Adolescentes del SRPA

Edition: 001

“A continuación nuestros titulares”



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

A través de la instancia Comité Distrital de Responsabilidad Penal para adolescentes (CCDRPA), del cual el ICBF Regional representa la Secretaría Técnica:



Se articuló con la Secretaría Distrital de Salud la implementación en el CAE Hogar Masculino de consultorios de medicina, psicología y odontología en garantía de la atención integral en salud. Para ello, desde el ICBF se dispuso de los recursos económicos necesarios para su adecuación y reestructuración.

Se articuló con el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la exposición "El Arte de Pintar Sentimientos", que abrió un espacio de expresión y reflexión a través de los sentimientos plasmados en los cuadros realizados por los

jóvenes del CAE Hogar Masculino. La exposición se llevó a cabo del 18 al 22 de noviembre del 2024, en la sede judicial de Tribunales de Cundinamarca y Bogotá.

A través del CCDRPA se articulan visitas de autoridades judiciales y administrativas, así como de organismos de control al CAE Hogar Masculino, donde dialogaron con adolescentes y jóvenes que cumplen allí su sanción, conociendo de su proceso restaurativo y proyecto de vida.



Así mismo, se articula con el Consejo Distrital de Juventud, y más de 30 adolescentes/jóvenes vinculados al SRPA de unidades privativas y no privativas de la libertad (operadores pedagógicos contratados por ICBF y de los Servicios Forjar Restaurativos de la Secretaría Distrital de Integración Social) realizaron recorridos por la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Concejo de Bogotá con el objetivo de reconocer instancias de participación distrital y fortalecer mecanismos de su participación juvenil y ciudadana.



Se realizó visita a la Exposición "Hay futuro si hay verdad. De la Colombia herida a la Colombia posible" de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación con un grupo de 30 adolescentes/jóvenes vinculados al SRPA de unidades privativas y no privativas de la libertad con el objetivo de generar espacios de conocimiento y reflexión alrededor de la construcción de paz.

Se llevó a cabo el **Concurso Distrital del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)**, iniciativa de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), buscando visibilizar la capacidad restaurativa desarrollada por parte de la población vinculada al SRPA, así como el desarrollo y fortalecimiento de procesos restaurativos significativos, contemplando las finalidades de la Justicia Restaurativa y su impacto a nivel personal, familiar, social y comunitario, identificando el aporte de estos procesos en la reconstrucción del tejido social.



En el marco del Plan de Prevención del Daño Antijurídico, se desarrolló un “Juego de Roles” en las unidades privativas de la libertad contando con la participación académica de diferentes actores del SRPA: Jueces, Fiscales, Defensoría de Familia, Defensores Públicos, Personería y Procuraduría. Esta actividad con enfoque pedagógico, con el objetivo de contextualizar a las y los adolescentes sobre el rol de las autoridades que participan en las audiencias de vinculación al SRPA mediante una acción performática.



Se implementó en la sanción restaurativa “*Internación en Medio Semicerrado*” la entrega de almuerzos diarios a los adolescentes y jóvenes vinculados. Esta acción que ha tenido un **impacto positivo** en su proceso de cumplimiento sancionatorio, y, contribuye a fortalecer su permanencia en las actividades programadas, generando mayor motivación, sentido de estabilidad y compromiso con su proceso.

**Vinculación de adolescentes/jóvenes del SRPA a educación superior en el marco de la Iniciativa Proyecto Sueños**



A través de la iniciativa Proyecto Sueños también se implementan Programas de Aprendizaje a la Medida, siendo ofertados durante el 2024 diplomados en Barbería, Uñas y pestañas y Peluquería graduándose 115 adolescentes y jóvenes.

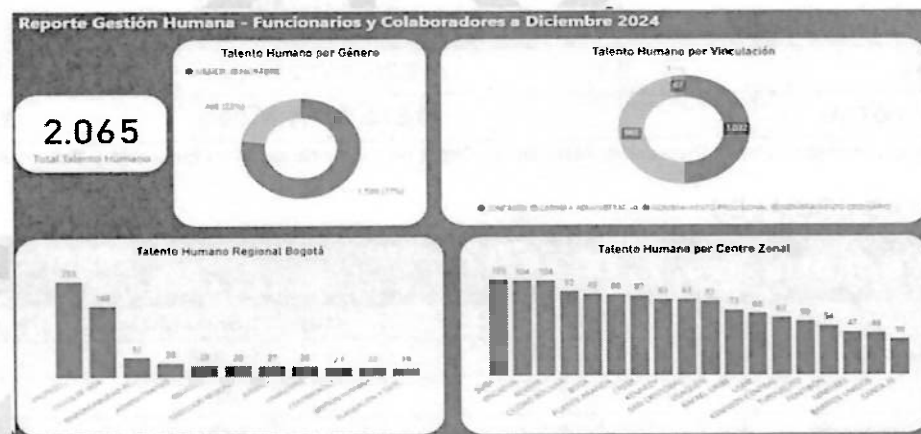
Para el 2025-I se están ejecutando diplomados en Barbería, mantenimiento de motos, y reparación de celulares, siendo vinculados 131 adolescentes y jóvenes de las diferentes Unidades de Servicio.

### 11. Intermedio Banda Musical Free Voices - Unidad El Redentor Responsabilidad Penal para Adolescentes.



### 12. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A continuación, la Dra. Jacqueline Londoño González presenta el informe sobre la conformación de la planta de personal de la Regional Bogotá. Donde se describe la estructura actual del equipo humano que sostiene y ejecuta los procesos misionales de la entidad:



### 13. EJECUCIÓN – FINANCIERA (REPORTE SITCO)

En este punto la Dra. Londoño, presenta el informe correspondiente a la Ejecución Financiera de la Regional Bogotá, con base en los datos consolidados en el Sistema de Información para el Control de la Ejecución Presupuestal – SITCO. Este reporte permite evidenciar el comportamiento de la gestión financiera durante el año 2024, destacando el uso eficiente y transparente de los recursos asignados, así como el cumplimiento de las metas sociales y financieras establecidas.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 44 de 52 |

| TIPO DE CONTRATO                                    | No. de contratos<br>2024 | VALOR                     |
|-----------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| Contratos de aporte                                 | 1.034                    | \$ 441.445.091.160        |
| Contrato prestación servicios profesionales         | 1.269                    | \$ 24.938.408.433         |
| Contrato prestación de servicios Apoyo a la Gestión | 416                      | \$ 5.395.314.220          |
| Otros - funcionamiento                              | 97                       | \$ 61.921.753.508         |
| <b>TOTAL</b>                                        | <b>2.817</b>             | <b>\$ 553.700.567.321</b> |

Fuente: Grupo de Contratación

| Regional Bogotá                      | Programación Metas Sociales Y Financieras |                           |
|--------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|
|                                      | Consolidado de Atención                   |                           |
| Modalidades de Atención              | Presupuesto asignado                      | Presupuesto ejecutado     |
| Primera Infancia                     | \$ 392.319.848.705                        | \$ 387.695.349.379        |
| Infancia                             | \$ 1.314.948.162                          | \$ 1.100.348.596          |
| Adolescencia y Juventud              | \$ 2.340.305.869                          | \$ 2.145.013.703          |
| Familia y Comunidades                |                                           |                           |
| Modalidad tejiendo Interculturalidad | \$ 819.000.000                            | \$ 773.820.000            |
| Familia y Comunidades                |                                           |                           |
| Somos familia, somos comunidad       | \$ 1.727.405.396                          | \$ 1.572.213.999          |
| Nutrición                            | \$ 8.448.746.781                          | \$ 8.448.746.781          |
| Protección                           | \$ 144.859.990.801                        | \$ 143.838.558.958        |
| Protección SRPA                      | \$ 20.932.234.281                         | \$ 20.476.810.275         |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>\$ 572.762.479.995</b>                 | <b>\$ 566.050.861.691</b> |

Fuente: Grupos: Responsabilidad Penal, Protección, Atención en Ciclos de Vida y Nutrición y Planeación y Sistemas

## REPORTE METAS SOCIALES

| Regional Bogotá                      | Programación Metas Sociales Y Financieras |                   |                    |
|--------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------|--------------------|
|                                      | Consolidado de Atención                   |                   |                    |
| Modalidades de Atención              | Unidades de servicio                      | Cupos Contratados | Usuarios Atendidos |
| Primera Infancia                     | 2.745                                     | 110.045           | 110.641            |
| Infancia                             | 2                                         | 108               | 108                |
| Adolescencia y Juventud              | 2                                         | 752               | 752                |
| Familia y Comunidades                |                                           |                   |                    |
| Modalidad tejiendo Interculturalidad | 0                                         | 455               | 1.388              |
| Familia y Comunidades                |                                           |                   |                    |
| Somos familia, somos comunidad       | 0                                         | 2.418             | 8.153              |
| Protección                           | 307                                       | 9.056             | 24.148             |
| Protección SRPA                      | 11                                        | 644               | 1786               |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>3.067</b>                              | <b>123.478</b>    | <b>146.976</b>     |

Fuente: Grupos: Responsabilidad Penal, Protección y Atención en Ciclos de Vida y Nutrición y Planeación y Sistemas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 45 de 52 |

## EJECUCIÓN – FINANCIERA

| ICBF REGIONAL BOGOTÁ -EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 DICIEMBRE 2024 |                       |                       |              |                       |              |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|
| CONCEPTO                                                         | APROPIACIÓN VIGENTE   | COMPROMISO            | % COMPROMISO | OBLIGACION            | % OBLIGACION |
| FUNCIONAMIENTO                                                   | \$ 3.141.310.083,00   | \$ 3.139.879.197,38   | 99,95%       | \$ 3.024.559.324,38   | 96,28%       |
| INVERSION                                                        | \$ 619.652.846.409,00 | \$ 619.168.169.646,92 | 99,92%       | \$ 609.692.767.228,65 | 98,39%       |
| Total general                                                    | \$ 622.794.156.492,00 | \$ 622.308.048.844,30 | 99,92%       | \$ 612.717.326.553,03 | 98,38%       |

| ICBF REGIONAL BOGOTÁ - REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DICIEMBRE 2024 |                         |                   |                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------|---------------------------------------------------|
| CONCEPTO                                                                   | RESERVAS PRESUPUESTALES | CUENTAS POR PAGAR | TOTAL REZAGO 2024<br>RESERVAS + CUENTAS POR PAGAR |
| Total                                                                      | \$ 9.590.722.291,27     | \$ 253.435.528,00 | \$ 9.844.157.819,27                               |

Fuente: Grupo Financiero

## 14. RESULTADOS MESAS PÚBLICAS

La doctora Jacqueline Londoño informa que, en el marco de las mesas públicas realizadas durante la vigencia 2024, se aplicó una encuesta participativa con el objetivo de identificar los temas de mayor interés para la ciudadanía. A partir de los resultados obtenidos, se definieron los asuntos prioritarios que serán abordados en las mesas públicas de este año. A continuación, se presentan los resultados de dicha encuesta:

### Consulta previa

|                      |                                                                                                |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número de encuestas: | 19.434                                                                                         |
| Temas seleccionados: |                                                                                                |
| 4.534                | Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años                                                   |
| 4.402                | Acciones y estrategias para la prevención y atención de los riesgos y la desnutrición infantil |
| 3.185                | Atrapasueños, Experiencias Comunitarias                                                        |

## 9. COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE LAS MESAS PUBLICAS VIGENCIA 2024:

| Actualización compromisos 2024 |                                                                     |             |            |                         |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------|------------|-------------------------|
| Regional<br>Centro Zonal       | Compromiso                                                          | Responsable | Fecha      | Porcentaje cumplimiento |
| ENGATIVÁ                       | Verificar atención en los servicios de Primera Infancia con calidad | Supervisora | 31/12/2024 | 100%                    |

La Doctora Jacqueline Londoño informa que, con el fin de dar cumplimiento al compromiso adquirido por el Centro Zonal Engativá, se llevó a cabo un proceso de supervisión y seguimiento a la atención en los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 46 de 52 |

servicios de Primera Infancia, cuyo objetivo fue acompañar y evaluar las acciones implementadas en estos servicios. Como parte de este ejercicio, se elaboró un informe dirigido a la comunidad.

## 15. INFORME PQRS 2024

A continuación, se presenta el informe correspondiente a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) recibidas durante la vigencia 2024, el cual permite analizar las principales inquietudes y aportes de la ciudadanía, así como las acciones adelantadas por la Regional Bogotá para su atención y respuesta oportuna.

| Tipo                         | Principales Motivos                                                                       | 2024    | Oportunidad Respuesta                                        |
|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------|
| Peticiones                   | Solicitud de Restablecimiento de Derechos - Violencia física, psicológica y/o negligencia | 35.222  | Ley de Infancia y Adolescencia 1098 del 2006 y 1878 del 2018 |
|                              | Solicitud de Restablecimiento de Derechos - Violencia Sexual                              | 16.171  |                                                              |
|                              | Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos                                              | 9.806   |                                                              |
|                              | Proceso conflicto con la ley (PCL) -Sistema de responsabilidad penal para adolescentes    | 1.283   |                                                              |
|                              | Trámite de atención Extraprocesal (TAE)                                                   | 46.859  | Ley 2022 del 2022                                            |
|                              | Derechos de Petición                                                                      | 36.994  |                                                              |
|                              | Omisión o extralimitación de deberes o funciones                                          | 271     | Tiempos establecidos en la Ley 1755 del 2015                 |
| Quejas                       | Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso                         | 236     |                                                              |
|                              | Maltrato al Ciudadano                                                                     | 193     |                                                              |
|                              | Otros Motivos                                                                             | 252     |                                                              |
| Reclamos                     | Incumplimiento de Obligaciones Contractuales                                              | 515     |                                                              |
|                              | Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes                                              | 299     |                                                              |
|                              | Instalaciones Físicas Inadecuadas                                                         | 12      |                                                              |
| Sugerencias                  | Felicitaciones y Agradecimientos                                                          | 69      |                                                              |
|                              | Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF               | 11      |                                                              |
|                              | Infraestructura física y tecnológica y                                                    | 9       |                                                              |
| Total, Solicitudes Recibidas |                                                                                           | 148.202 |                                                              |

Fuente: Oficina de Servicios y Atención

## LINEAS DE CONTACTO

### Nuestros Canales de Atención



#### Telefónico

##### Línea 141

Línea gratuita nacional para protección, emergencia y orientación

##### Línea Gratuita Nacional ICBF

01 8000-91 80 80

Lunes a viernes, 8:00 am a 5:00 pm

##### Línea anticorrupción

01 8000 91 80 80 – Opción 4

Lunes a viernes, 8:00 am a 5:00 pm

##### PBX – Conmutador

(57) 601 437 76 30

Lunes a viernes, 8:00 am a 5:00 pm



#### Vírtual

##### WhatsApp

320 239 16 85

Lunes a viernes, 8:00 am a 5:00 pm

##### Correo Electrónico

atencionalciudadano@icbf.gov.co

Lunes a domingo, 24 horas

##### Chat

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Lunes a sábado, 8:00 am a 6:00 pm

##### Videollamada

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Lunes a viernes, 8:00 am a 6:00 pm



#### Presencial

**33 Regionales**

**218 Centros Zonales**

Consulta su ubicación en:

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 47 de 52

## 16. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

Al inicio del evento de Rendición Pública de Cuentas, se entregaron formatos a los asistentes para que pudieran registrar sus inquietudes, comentarios o preguntas. En este espacio, se dará lectura a las preguntas formuladas por el público y se brindarán las respectivas respuestas, promoviendo así un diálogo abierto, transparente y participativo.

### Primera pregunta:

|                                                                                                                                                                                 |                                                          |                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------|
| <br><b>PROCESO RELACIÓN CON EL CIUDADANO</b><br><b>FORMATO REGISTRO EN BUZÓN DE PETICIONES</b> | <b>F9.P1.RC</b>                                          | <b>31/12/2024</b>    |
|                                                                                                                                                                                 | <b>Versión 1</b>                                         | <b>Página 1 de 2</b> |
|                                                                                                                                                                                 | <b>Clasificación de la información</b><br><b>Pública</b> |                      |

Para el ICBF usted, es lo más importante y el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios institucionales a la comunidad es  
**NUESTRO OBJETIVO primordial.** Con el fin de resolver con transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad su petición, dentro de los  
tiempos de Ley establecidos, solicitamos de manera respetuosa diligenciar el siguiente formulario con la mayor cantidad posible

**1. DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN**  
(Detalle en forma clara y precisa su petición y suministre la mayor información posible)

*Aclaración sobre asignación salarial  
perfil 2.*

*Reciban un cordial saludo, quisiera que  
me aclararan pague al perfil 2, me le  
ajustaron la asignación salarial ya que  
el año pasado supe a \$5, este año  
a agosto perfil 2, auxilios propios, servicios  
generales y gastos de alimentos, me dijeron  
con el aumento, no me parece justo.*

**PUEDEN UTILIZAR EL RESPALDO DE LA HOJA PARA CONTINUAR**

Si usted desea que no sean de carácter ANÓNIMO, puede ser enviada y recibida de acuerdo con la legislación que lo  
sustenta, dentro de los límites establecidos por el Artículo 61 de la Ley 147 de 2010. De lo contrario, puede usted ingresar sus datos de identificación  
Alus, de igual manera son necesarios.

|                                                |                |                                       |            |
|------------------------------------------------|----------------|---------------------------------------|------------|
| <b>2. PUNTO DE ATENCIÓN</b>                    |                |                                       |            |
| <b>3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO</b> |                | <b>4. No. CÉDULA O IDENTIFICACIÓN</b> |            |
| <b>5. DIRECCIÓN EXACTA DE RESIDENCIA</b>       |                | <b>6. BARRIO/VEREDA</b>               |            |
| <b>7. MUNICIPIO DE RESIDENCIA</b>              |                | <b>8. TELÉFONO FIJO O CELULAR</b>     |            |
| <b>9. CORREO ELECTRÓNICO</b>                   | <b>10. DÍA</b> | <b>MES</b>                            | <b>AÑO</b> |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Este formato es propiedad del ICBF y no debe ser utilizado sin el consentimiento escrito del ICBF. Se prohíbe la reproducción o el uso no autorizado de este documento.

Responde la Dra. Karen Martínez, Coordinadora del Grupo Ciclos de Vida quien aclara que, durante la vigencia 2025, los perfiles mencionados no presentaron incremento salarial, dado que su asignación actual se encuentra por encima del salario mínimo legal vigente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 48 de 52 |

### Segunda Pregunta:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |                                         |               |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------|---------------|--|--|
|  <b>PROCESO RELACION CON EL CIUDADANO<br/>FORMATO REGISTRO EN BUZON DE PETICIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                     |               | F4.P1.RC                                | 31/12/2024    |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               | Versión 1                               | Página 1 de 2 |  |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               | Clasificación de la información Pública |               |  |  |
| Para el ICBF usted es lo más importante y el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios institucionales a la comunidad es<br><b>NUUESTRO OBJETIVO</b> primordial. Con el fin de resolver con transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad su petición dentro de los tiempos de<br>Ley establecidos, solicitamos de manera respetuosa diligenciar el siguiente formulario con la mayor celeridad posible. |               |                                         |               |  |  |
| <b>1.DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN</b><br>(Detalle en forma clara y precisa su petición y suministre la mayor información posible)                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |                                         |               |  |  |
| Quisiera conocer causas de deserción de los programas 3 (Ciclos de vida)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |                                         |               |  |  |
| Que localidades presentan menos participación en los programas 3 (Ciclos de vida)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                                         |               |  |  |
| Que articulación se ha realizado desde el grupo de protección para mitigar el ingreso de los NNA a instituciones de protección?                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |                                         |               |  |  |
| PUEDE UTILIZAR EL REESPALDO DE LA HOJA PARA CONTINUAR →                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |                                         |               |  |  |
| <small>Si usted desea puede registrar su petición en el sitio ANÓNIMO, igualmente será atendida y monitorizada de acuerdo con la funcionalidad que se encuentre dentro de los límites establecidos por el Artículo 81 de la Ley 962 de 2005. De lo contrario, puede optar por registrar sus datos de identificación para que el proceso sea reservado.</small>                                                             |               |                                         |               |  |  |
| <b>2.PUNTO DE ATENCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |                                         |               |  |  |
| <b>3.NOMBRES Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               | <b>4 No. CÉDULA O IDENTIFICACIÓN</b>    |               |  |  |
| <b>5.DIRECCIÓN EXACTA DE RESIDENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               | <b>6.BARRIO/VEREDA</b>                  |               |  |  |
| <b>7.MUNICIPIO DE RESIDENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               | <b>8.TELEFONO FIJO O CELULAR</b>        |               |  |  |
| <b>9.CORREO ELECTRÓNICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>10.DÍA</b> | <b>MES</b>                              | <b>AÑO</b>    |  |  |
| Umonapeidemo@gmail.com                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 06            | 06                                      | 25            |  |  |

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE DATOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL ICBF. LA LEY 962 DE 2005.

Responde la Dra. Karen Martínez, Coordinadora del Grupo Ciclos de Vida quien informa que en los programas de Ciclos de Vida y Nutrición no ha habla de deserción sino de rotación de la población por cambios de localidades en casos de población migrante la cual ya ha empezado a retornar a sus lugares de origen.

El cuanto las localidades que presenta mayor porcentaje de bajas coberturas es la localidad de Santa Fe debido a la dinámica de la localidad ya que es un sector con barrios comerciales e industriales.

En cuanto a la articulación desde el grupo de protección para mitigar el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a instituciones de protección; responde el Coordinador del Grupo de Protección que se está

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

31/05/2024

Versión 10

Página 49 de 52

trabajando en la implantación de la estrategia desinstitucionalización en al cual se trabaja con el fin de evitar el ingreso de los NNA a los programas de mayor cobertura.

Tercera Pregunta:

| PROCESO RELACIÓN CON EL CIUDADANO<br>FORMATO REGISTRO EN BUZÓN DE PETICIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | F4.P1.RC                                   | 31/12/2024    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------|---------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | Versión 1                                  | Página 1 de 2 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  | Clasificación de la información<br>Pública |               |
| Para el ICBF usted, es lo más importante y el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios institucionales a la comunidad es<br>NUESTRO OBJETIVO primordial. Con el fin de resolver con transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad su petición, dentro de los<br>tiempos de Ley establecidos, solicitamos de manera respetuosa diligenciar el siguiente formulario con la mayor celeridad posible.                                                                                                             |  |                                            |               |
| <b>1. DESCRIPCIÓN DE LA PETICIÓN</b><br>(Detalle en forma clara y precisa su petición y suministre la mayor información posible)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |                                            |               |
| Apropiada la oportunidad, para hacer muy respetuosamente<br>la pregunta o la petición.<br>Que nos ayuden a las Asociaciones, para imprimir<br>y ayudar a direccionar a nuestras madres<br>comunitarias - que tienen edad avanzada y no<br>logran tener las semanas cotizadas para su<br>hono o pensión. Ya que esta información no es<br>clara y no siento una ayuda clara a nuestros<br>mamitos que inician los programas y hay ya no<br>puede utilizar el respaldo de la hoja para continuar → <i>petición seguiré Gracias</i> |  |                                            |               |
| Si usted desea puede registrar su petición de manera ANÓNIMA, igualmente será atendida y unificada de acuerdo con la fundamentación que le<br>asistamos, dentro de los límites establecidos por el Artículo 81 de la Ley 942 de 2005. De lo contrario, puede usted registrar sus datos de identificación<br>personal, de igual manera son reservados.                                                                                                                                                                            |  |                                            |               |
| <b>2. PUNTO DE ATENCIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                            |               |
| <b>3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PETICIONARIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  | <b>4. NÚM. CÉDULA O IDENTIFICACIÓN</b>     |               |
| <i>Cludia Pineda Ruiz</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | <i>52 331662</i>                           |               |
| <b>5. DIRECCIÓN EXACTA DE RESIDENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  | <b>6. BARRIO/VEREDA</b>                    |               |
| <i>Calle 17 No 4 # 60 35 B Sur</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | <i>La Pava Sector</i>                      |               |
| <b>7. MUNICIPIO DE RESIDENCIA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  | <b>8. TELÉFONO FIJO O CELULAR</b>          |               |
| <i>Bogotá - Centro</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  | <i>324596797</i>                           |               |
| <b>9. CORREO ELECTRÓNICO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |  | <b>10. DÍA</b>                             | <b>MES</b>    |
| <i>claudia.1118@gmail.com</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  | <i>06</i>                                  | <i>06</i>     |
| <b>AÑO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                                            |               |
| <i>2025</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                            |               |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA LEY 1581 DE 2012 DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

Responde la doctora Karen Martínez, Coordinadora del Grupo Ciclos de Vida, quien informa a todos los asistentes que toda la información relacionada con el Fondo de Solidaridad Pensional se encuentra disponible en la página web oficial del ICBF, incluyendo los requisitos y el procedimiento para la postulación.

Adicionalmente, señala que, en lo corrido de la vigencia 2025, 299 madres comunitarias han resultado beneficiarias del proceso iniciado el año anterior para acceder a este fondo. Finalmente, la doctora Martínez reitera que, en caso de presentarse situaciones particulares, el Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición está dispuesto a brindar orientación y acompañamiento a las madres comunitarias que lo requieran. Responde la doctora Karen Martínez, Coordinadora del Grupo Ciclos de Vida, quien informa a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 50 de 52 |

todos los asistentes que toda la información relacionada con el Fondo de Solidaridad Pensional se encuentra disponible en la página web oficial del ICBF, incluyendo los requisitos y el procedimiento para la postulación.

Adicionalmente, señala que, en lo corrido de la vigencia 2025, 299 madres comunitarias han resultado beneficiarias del proceso iniciado el año anterior para acceder a este fondo. Finalmente, la doctora Martínez reitera que, en caso de presentarse situaciones particulares, el Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición está dispuesto a brindar orientación y acompañamiento a las madres comunitarias que lo requieran.

## 17. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS.

Para finalizar el evento, se proyectará un código QR que permitirá a los asistentes acceder a la encuesta de evaluación de la audiencia. A través de este instrumento, se busca recoger las percepciones, sugerencias y valoraciones del público, con el fin de fortalecer los procesos de participación y mejorar futuras jornadas de rendición de cuentas.

**ICBF te escucha**



QR ASISTENCIA AL AVENTO



QR EVALUACIÓN DEL EVENTO

## 18. CIERRE

La Dra. Jacqueline Londoño expone que, con esta jornada de diálogo, transparencia y participación, damos cierre a la Rendición Pública de Cuentas 2024 de la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Agradecemos profundamente la presencia y el compromiso de cada uno de los asistentes, así como el valioso aporte de las comunidades, organizaciones aliadas, servidores públicos y ciudadanía en general.

Este espacio reafirma nuestro compromiso con la gestión transparente, la mejora continua y la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias en el territorio. Cada acción presentada hoy refleja el esfuerzo colectivo por construir una sociedad más justa, incluyente y protectora.

Invitamos a todos y todas a seguir participando activamente en los procesos institucionales, a continuar construyendo confianza desde el diálogo y a mantenernos unidos en el propósito común de velar por el bienestar de quienes más lo necesitan.

Gracias por acompañarnos. Seguimos trabajando con el corazón por la niñez y las familias de Bogotá

**Decisiones: N/A**

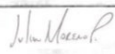
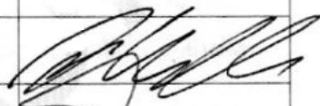
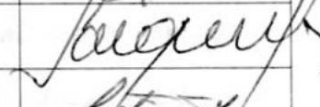
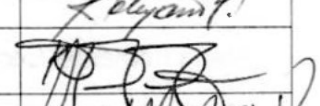
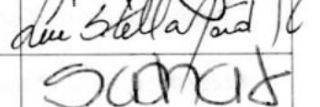
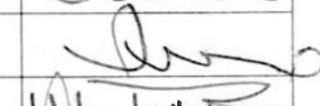
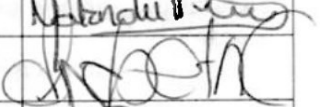
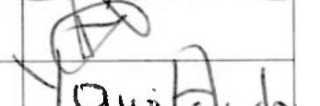
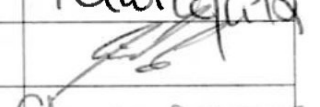
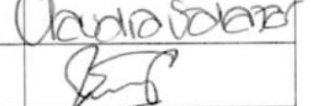
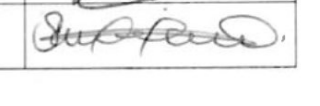
*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

|                                                                                                                |                                                                                       |            |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
| <br><b>BIENESTAR FAMILIAR</b> | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                                                |                                                                                       | Versión 10 | Página 53 de 54 |

| Compromisos / tareas                                                                                                              | Responsable(s):                                                                   | Fechas              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Responder por correo electrónico a los asistentes de la Rendición Pública de Cuentas, las preguntas que se generaron en la misma. | Coordinadora del Grupo Ciclos de Vida y Nutrición y Coordinador Grupo Protección. | 27 de junio de 2025 |

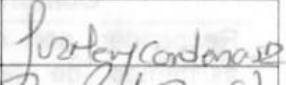
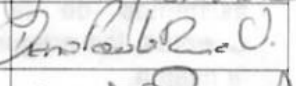
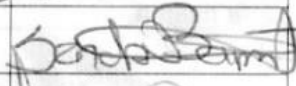
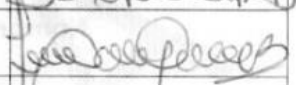
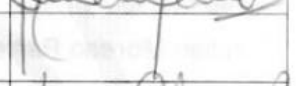
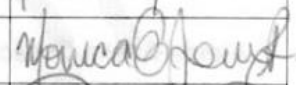
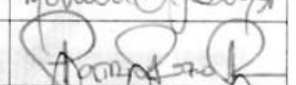
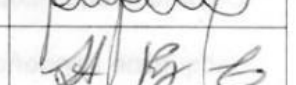
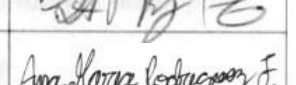
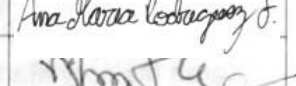
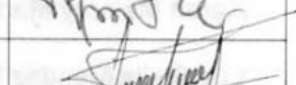
#### FIRMA ASISTENTES

| Nombre                              | Cargo o rol / Dependencia                                      | Entidad | Firma                                                                                 |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Julián Moreno Parra                 | Director Encargado del Empleo de Director ICBF Regional Bogotá | ICBF    |    |
| Aleida Evelia Orozco Ortega         | Coordinadora Grupo Jurídico                                    | ICBF    |    |
| Cesar Augusto Cruz Rodriguez        | Coordinadora Grupo Protección                                  | ICBF    |    |
| Dayana Araque López                 | Coordinadora Grupo SRPA                                        | ICBF    |   |
| Jacqueline Londoño González         | Coordinadora Grupo Planeación Y Sistemas                       | ICBF    |  |
| Juana Patricia Carrillo Melo        | Coordinadora Grupo Financiero                                  | ICBF    |  |
| Karen Mainory Martínez Roa          | Coordinadora Grupo Ciclos De Vida Y Nutrición                  | ICBF    |  |
| Luz Stella Méndez Rojas             | Coordinadora Grupo Administrativo                              | ICBF    |  |
| Sasha Sabina Godoy Carvajal         | Coordinadora Grupo Recaudo                                     | ICBF    |  |
| Yenny Patricia Guaza Mesu           | Coordinadora Grupo Gestión Humana                              | ICBF    |  |
| Yolanda Bravo Rojas                 | Coordinadora Grupo Contratación                                | ICBF    |  |
| Lizbeth Cuellar Gomez               | Coordinadora Centro Zonal Barrios Unidos                       | ICBF    |  |
| Diana Marcela Santos Parra          | Coordinadora Centro Zonal Bosa                                 | ICBF    |  |
| Lyda Yamile Ávila Alayon            | Coordinadora Centro Zonal Ciudad Bolívar                       | ICBF    |  |
| Tobías Esgardo Gonzalez             | Coordinadora Centro Zonal Creer                                | ICBF    |  |
| Claudia Alexandra Salazar Córdoba   | Coordinadora Centro Zonal Engativá                             | ICBF    |  |
| Andrea Del Pilar Espinosa Rodriguez | Coordinadora Centro Zonal Fontibón                             | ICBF    |  |
| Sindy Tatiana Gallego Silva         | Coordinadora Centro Zonal Kennedy                              | ICBF    |  |

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

|                                                                                   |                                                                                       |            |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b> | F9.P1.MI   | 31/05/2024      |
|                                                                                   |                                                                                       | Versión 10 | Página 54 de 54 |

|                                         |                                                                  |             |                                                                                       |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Luz Mery Cardenas                       | Coordinadora Centro Zonal Kennedy Central                        | ICBF        |    |
| Diana Paola Rivera Velandia             | Coordinadora Centro Zonal Mártires                               | ICBF        |    |
| Sandra Nelly Barrantes Gamba            | Coordinadora Centro Zonal Puente Aranda                          | ICBF        |    |
| Luz Dary Goyeneche                      | Coordinadora Centro Zonal Rafael Uribe                           | ICBF        |    |
| Carmenza Gutierrez De Camacho           | Coordinadora Centro Zonal Revivir                                | ICBF        |    |
| Mónica Epifanía Jory Rios               | Coordinadora Centro Zonal San Cristóbal                          | ICBF        |    |
| Patricia Rozo Rodriguez                 | Coordinadora Centro Zonal Santa Fe                               | ICBF        |    |
| Yenni Patricia Morales Arevalo          | Coordinadora Centro Zonal Suba                                   | ICBF        |    |
| Elizabeth Bojaca Cantor                 | Coordinadora Centro Zonal Tunjuelito                             | ICBF        |    |
| Ana Maria Rodriguez Fernandez           | Coordinadora Centro Zonal Usaquén                                | ICBF        |   |
| Maria Fernanda Escobar Suarez           | Coordinadora Centro Zonal Usme                                   | ICBF        |  |
| Fabrin Vásquez Mendieta                 | Contratista Regional Bogotá (Invitado)                           | ICBF        |  |
| Álvaro Enrique Manjarres Caro           | Contratista Regional Bogotá (invitado)                           | ICBF        |  |
| <b>Próxima reunión</b>                  | <b>Fecha</b>                                                     | <b>Hora</b> | <b>Lugar</b>                                                                          |
|                                         | N/A                                                              | N/A         | N/A                                                                                   |
| <b>Colaborador que elabora el acta:</b> | Ana María Naranjo Barrios – Aux. Administrativo Grupo Planeación |             |                                                                                       |

Fin del Acta Rendición Pública de Cuentas 2024, realizada el día 06 de junio de 2025.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA